Sábado 6 de Noviembre de 1880 MONTEVIDEO Año III—Núm. 592

ESTE DIARIO SE PUBLICA POR SU TIPOGRAFIA Á VAPOR Calle del Cerrito 84

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes . . . . . $ 1 50
Un número del dia . . . . . » 0 10
Un número atrasado . . . . . » 0 20

ADMINISTRADOR: ALBERTO E. FEARON

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84 — DIRECTOR — JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN — AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

A nuestros favorecedores

Se les suplica que cuando tengan alguna queja por retardo, omision en la entrega del diario ú otra causa, se sirvan participarlo á esta Administracion.

A nuestros Agentes

Se les participa á los que no han enviado aun la lista de suscritores que se les haj pedido, lo verifiquen á la brevedad posible.

A la vez, todos los que aun tengan que hacer remesas por suscriciones vencidas, deben verificarlo sin demora alguna.

AL PÚBLICO

En la Imprenta á vapor propiedad de este Diario, se hacen trabajos tipográficos de todas clases, á precios módicos-véase la 4.ª página para detalles.

Los interesados pueden ocurrir á la Administracion á toda hora, para cualesquier informe que necesiten.

Calle del Cerrito núm. 84.

EXTERIOR

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE «EL BIEN PÚBLICO»

Valparaiso 4.

Ha llegado bien el «Cristoforo Colombo».

La expedicion mandada por el capitan Linch se encuentra en Quilca, de acuerdo con su plan de operaciones.

—

Buenos Aires, Noviembre 5, á las 3.30 a. m.

El senador Vidal es el candidato mas probable para ocupar el puesto de jefe de policia de campaña.

Varios diarios de importancia se muestran con poca desconfianza hácia el Brazil, en razon de no admitir que éste pueda en ningun caso tener comunidad de intereses con Chile.

Muy comentado ha sido el hecho de haber Roca dado el grado de capitan de linea efectivo á un hijito de 8 años del coronel Dónovan.

Sigue la crisis noticiosa.

Buenos Aires, Noviembre 5, á las 6.30 p. m.

El Gobierno decretó la convocacion al pueblo para verificar el 5 del próximo las elecciones de electores á gobernador.

La lista rochista triunfará sin oposicion.

La Inspeccion de Armas prohibió el dar penas degradantes á los oficiales, bajo sérias responsabilidades.

La Municipalidad nombró una comision para averiguar si la vacuna pública es venenosa como se denunció.

Racedo fué enviado por Roca al Paraná en comision.

El Nuncio parte el domingo para Córdoba.

La policia sigue persiguiendo tenazmente la venta de loteria.

Dióse un decreto reglamentando la disolucion de los cuerpos militares provinciales.

Van á ser dados de baja todos los soldados cumplidos del ejército.

Decretóse la formacion de un nuevo batallon de infanteria de marina en el Uruguay por el coronel Blanco.

Le servirá de base el «Guardia Provincial» de Entre-Rios.

Pasóse hoy revista en la plaza del Parque á la primera division del ejército.

Llegó el «Emilia» con 50 presos enviados para los cuerpos de linea por la intervencion en Corrientes.

Documentos retrospectivos

SOBRE LA CUESTION DE LAS CONGREGACIONES

CARTA DE SUS EMINENCIAS LOS CARDENALES BONNECHOSE Y GUIBERT.

«París, 19 de Agosto.

«Arzobispado de París.

«Monseñor:

«El conflicto suscitado por los decretos de 29 de Marzo parece que entra en un período pacífico. Herido el gobierno por la negativa de las congregaciones á solicitar la autorizacion, atribuyó esa actitud á motivos políticos, y ha dado á entender en los últimos dias que consideraria como satisfaccion suficiente una declaracion en que se contradijeran por parte de ella semejantes intenciones.

«Una elevada autoridad, que es inútil mentar aquí, pero á quien vos y nosotros debemos la más completa deferencia, autoriza á las congregaciones para que firmen y presenten al gobierno la declaracion cuyo modelo os adjunto. El sentido de ese modelo es conocido anticipadamente de aquellos á quienes debo dirigirse; y todo promete que él los afirmará en las benévolas disposiciones de que parecen en estos momentos animados.

«Estamos encargados, monseñor, de daros á conocer la decision antes mencionada, rogándoos que enviéis el modelo de declaracion á los superiores y superiores de las comunidades no reconocidas establecidas en vuestra diócesis, con tal que no tengan fuera de ella sus superiores principales (generales ó provinciales); porque en ese caso, la adhesion de aquellos superiores bastaria para todo el instituto.

«Tened la bondad, monseñor, de invitar para que firmen el documento de que se trata á los superiores (hombres y mujeres), y á que os lo devuelvan cuanto antes sea posible, porque hay motivos para apresurarse. Servios remitir los ejemplares firmados al Arzobispo de Paris, que los trasmitirá á quien corresponda.

«Dignaos aceptar, monseñor, la expresion de nuestros respetuosos y afectuosos sentimientos.

«H. CARDENAL DE BONNECHOSE,
«Arzobispo de Ruan.
«J. H. CARDENAL GUIBERT,
«Arzobispo de Paris.»

—

CARTA-CIRCULAR DEL MINISTRO DEL INTERIOR

«Señor superior:

«Para poner término á las equivocaciones y responder á los ataques de la prensa que denuncia á las corporaciones no autorizadas como focos de oposicion al gobierno de la república, me declarais que vuestra abstencion no se funda de ningun modo en el motivo supuesto, ni tiene parte alguna en ello las repugnancias políticas.

«Protestais de vuestro respeto y sumision á las instituciones actuales, repudiais la pretension de constituiros independientes respecto del poder secular, y terminais afirmando vuestra resolucion de no apartaros nunca de esa linea de conducta. Expresais la esperanza de que acogerá el gobierno con benevolencia la declaracion sincera y leal, cuya iniciativa tomais, y que os permitirá continuar libremente la obra de oracion, instruccion y caridad, á que habeis consagrado vuestra vida.

«El gobierno no puede menos de ver con satisfaccion el testimonio público de respeto y obediencia á las instituciones del pais por parte de los ciudadanos.

«El gobierno acepta gustoso la resolucion que las congregaciones manifiestan de rechazar toda solidaridad con las pasiones y los partidos políticos; y cuanto á la esperanza que manifestais de que el gobierno, usando de su poder, permita á aquellas continuar su obra, os haré observar solamente que el segundo decreto del 29 de Marzo tiene precisamente por objeto poner término al estado de tolerancia, cuyo mantenimiento solicitais, sustituyéndolo con la vuelta á la legalidad.

«Aceptad, señor, la seguridad de mi perfecta consideracion.

CONSTANS,
Ministro del Interior y de Cultos.»

—

El nombramiento del señor Ferry, el autor del artículo 7º, é instrumento dócil del señor Gambetta, no ya contra la Iglesia católica, sino contra el cristianismo, como buen judío; el nombramiento, decimos, de ese fatídico personaje, esencialmente ateo, á la presidencia del Consejo, bastaria para caracterizar la nueva administracion del Estado y juzgar que por el Vaticano no no podia ser recibida sino como un acto franca y decididamente hostil, y un indicio cierto de que, por uno ú otro camino, bajo uno ú otro disimulo, con esta ó aquella forma, se vendria á la próxima y completa aplicacion de los decretos.

No verlo así, como no haber visto que la declaracion era una ociosidad, agradable, sí, pero ociosidad verdadera, equivaldria á no conocer á Gambetta, Ferry, las Cámaras, la prensa, la sociedad revolucionaria, el liberalismo, en fin, que no hay que andar con ambajes: unos á paso más lento, otros más precipitadamente, conscientes estos, inconscientes aquellos, todos tienen la mision de dar su golpe al pié del monte en que se asienta la CIUDAD, para socavarlo y destruirla. Pero no se vió así: y hoy, despues del batallar, la situacion se reduce á dos palabras: que la ruptura entre Francia y la Santa Sede, pendiente mucho tiempo hace, es inminente.

La historia de la declaracion de las congregaciones está hecha, y con ella explicado como fué posible que nos engañásemos en nuestra postrera confianza. Por lo tanto, vengamos á la correspondencia de Roma que en estos asuntos se ocupa y confirma como indicábamos las afirmaciones telegráficas de anoche.

«Cuando se decidió, dice la celebracion del último consistorio, el Soberano Pontífice, deseando llegar á los últimos límites de la moderacion y la paciencia, y evitar la acusacion de haber precipitado la espantosa crisis que amenaza á Francia, se dignó acceder á las súplicas reiteradas del gobierno de Francia, que temia como al fuego una palabra de protesta del Pontífice. Su Santidad quiso de muy buen grado tener confianza en las seguridades y formales promesas de pacificacion y de afecto á la Religion que el señor de Freycinet hacia llegar á Roma por medio de sus comunicaciones personales, y por boca de nuestro embajador; y resultó que varios párrafos que se encontraban en la primera redaccion de la alocucion pontificia fueron suprimidos, y ni áun el nombre de Francia fué pronunciado en esta ocasion memorable.

«Mas todo tiene sus límites; y cuando el deber, el honor y la conciencia lo exigen, el Padre mas complaciente y amoroso sabe imponer silencio para condenar al hijo culpable ó impío. Creemos, pues, poder anunciar con certeza, como cosa decidida é irrevocable, si la aplicacion de los decretos se verifica: 1.º, una protesta luminosa del Papa, que será tanto mas severa cuanto mas tiempo se ha visto contenido su legítimo valor; y 2.º, la retirada del Nuncio.

—

Un periódico de Paris, la *Semaine Religieuse*, acaba de publicar dos cartas escritas por el cardenal Guibert, arzobispo de Paris, una á M. de Freycinet y otra al presidente de la República. Aun cuando la primera lleva la fecha del 13 de Agosto, lo que es importante consignar, puesto que en aquel tiempo M. de Freycinet no habia hablado todavia en Montauban, no fué enviada hasta el 6 de Setiembre.

Monseñor Guibert pide en esta carta al gobierno que renuncie á la ejecucion de los decretos del 29 de marzo, y en cambio dice que las congregaciones, sin temores ya del poder civil, se resolverán un dia ú otro á solicitar el reconocimiento legal.

Por su parte el señor arzobispo manifiesta que considera ese reconocimiento como un privilegio que los interesados pueden ó no pedir, mas que como una cosa obligatoria. Nunca se ha creido que semejante autorizacion fuese necesaria, pues de lo contrario se habrian apresurado á solicitarla. Hé aquí la conclusion de al carta:

«Las congregaciones no tienen más objeto que el bien de la sociedad. Se han constituido lentamente á costa de los mayores sacrificios, sin reclamar ningun privilegio, sin declinar ningun deber. Han llegado á ser para el clero secular, para los obispos, auxiliares necesarios de su ministerio; para las obras de educacion y de beneficencia, instrumentos preciosos, sin los que la sociedad cristiana no podia pasarse.

«Arruinar ese trabajo de cincuenta años, al que han cooperado todas las familias católicas del pais, es querer persuadir á toda una categoria de ciudadanos franceses que la república, régimen abierto á todo el mundo, es un régimen cerrado para los que quieren la libre expansion de la vida religiosa. ¿Es así como se ganará su confianza?

«Me parece llegado para el gobierno el momento de adoptar una política mas conforme al espíritu de concordia y de paz. No le pedimos favores: le pedimos tiempo.

«Dejad que se calme la emocion causada por los acontecimientos recientes; alejad esa causa permanente de inquietud que la amenaza de los decretos mantiene en el pais. No tardareis en recoger los frutos de esa moderacion. Cuando las congregaciones no sean tratadas como enemigas y como rebeldes, no temerán entrar en relaciones con el poder, y como ya hemos dicho, serán invitadas por su propio interés á buscar las ventajas del reconocimiento legal.

«Señor presidente del Consejo, á vuestra aquidad, á vuestra prudencia, á vuestro amor al bien público confio estas reflexiones. Espero que hallarán eco en vuestro espíritu elevado, y que hareis justicia al sentimiento que me inspira el comunicárosla.»

En esto estalla la crisis ministerial, en las circunstancias que sabemos, la política de transaccion que representaba M. de Freycinet en el gabinete, sale vencida, y M. Jules Ferry que habia sostenido la ejecucion de los decretos, es nombrado presidente del nuevo gabinete.

Conocida esta decision, monseñor Guibert escribe á M. Jules Grévy una extensa carta, de la cual copiamos los párrafos mas importantes, que son los siguientes:

«Los hombres de Estado dignos de este nombre, han apartado siempre, como un verdadero peligro, los conflictos con la conciencia religiosa.

«Para apreciar ese peligro, no basta fijar su atencion en el momento presente; es preciso llevar su mirada hasta en el porvenir. Tal vez se hallarán políticos apasionados ó superficiales que tratarán de tranquilizaros con el resultado de las últimas elecciones departamentales.

«Vuestra larga experiencia, señor presidente, os ha enseñado el peso que debe darse á esas manifestaciones de la opinion, cuya significacion no siempre es fácil apreciar. Las corrientes de ese movible poder cambian muy pronto y los millones de votos que da un plebiscito, preceden á veces en pocos meses á la caida de gobiernos que parecian los mas fuertes.

«Creedme, los poderes [mejor establecidos son los que descansan sobre la estimacion y la confianza merecidas por el respeto á todos los derechos y por la práctica de la mas imparcial justicia.

«Por eso espero que vuestra prudencia devendrá al gobierno en un camino funesto. Los verdaderos enemigos del régimen actual, no son humildes y pacíficos religiosos que, en el fondo de un cláustro, se consagran á la oracion y al estudio, instruyen á la infancia en una escuela ó cuidan enfermos en un hospital.

«Esos enemigos son los hombres que parecen tomar á empeño inspirar al gobierno sentimientos hostiles ó medidas excesivas contra todo lo que es respetable, los hombres que tratan á la religion tradicional de la Francia como una enemiga de la sociedad; que era por la astucia, ora por la fuerza, trabaja por escluirla de la educacion, por borrarla de la asistencia, por arrojarla de todas partes, por alejar de los cargos públicos á los que la profesan.

«Si esos hombres llegan á prevalecer, se acreditará en nuestro pais la opinion de que el régimen que representan es incompatible con la religion; y cuando hayan logrado hacer creer á la nacion que las dos instituciones no pueden vivir juntas, no habrá más que esperar el éxito de una lucha que la prudencia aconseja evitar. Los católicos esta vez, como siempre, como desde hace diez y ocho siglos, aguardarán con calma y confianza.

«Al dirigir esta última y respetuosa invocacion á vuestra prudencia, he creido descargar mi conciencia de obispo, y cumplir un deber de patriotismo.»

La situacion de Irlanda

Una semana no hace todavia dejábamos apuntadas ligeras, aunque graves, indicaciones sobre el estado á que las cosas han venido en la desventurada Irlanda.

El asesinato, deciamos, del lord Montmorres, que ha extremecido á Inglaterra y la ha indignado, y excita á pedir medidas de rigor, revela un inmenso fondo de malestar que puede llevar á consecuencias inesperadas.

Y: en efecto, el hecho por sí solo es bastante para hacerlo presentir todo, y comprender la emocion terrible y tan generalmente producida. El suceso ocurrió en la noche del sábado de la anterior semana en el pueblecillo de Glonbur, condado de Galway.

A las nueve se encontró el cadáver á una media milla de su residencia, y procediéndose á examinarle, resultó que habia recibido seis heridas de bala, de las que sólo una hubiera bastado para causarle la muerte. Una le dió en la cabeza, dos en el cuello, y las restantes en otras partes del cuerpo. El lord se hallaba á caballo en el momento del ataque, y junto al sitio en que éste se efectuó, se ha encontrado una linterna y una botella de *whiskey*. Al ser acometido dirigíase á una de sus propiedades para ordenar la expulsion de algunos colonos con quienes se hallaba en muy malas inteligencias, por consecuencia de haberse negado á rebajar las rentas. Hasta pocos dias antes de su muerte habia conseguido que le escoltase la policía; pero al fin renunció, creyéndose seguro.

Los propietarios y las gentes extrañas á la agitacion de los *home rulers* se hallaban tan sobrecogidos, que no sin grande sobresalto asistieron al entierro del lord asesinado.

En vano los jefes del movimiento agrario manifiestan su repugnancia hácia ese acto abominable, sus adversarios persisten en imputarles la responsabilidad. Si vuestros brazos no son, les dicen, los que han herido, lo han sido vuestras doctrinas que armaron el brazo de los asesinos; y de aquí las recriminaciones y reproches que del uno y del otro lado se lanzan, porque nadie piensa sino en herirse.

Y bien; por más enojoso que sea, necesario es repetirlo. El suceso que hoy más se deplora, como tantos otros que se han reproducido, son, en primer lugar, el resultado lógico de una situacion general anterior, en que los derechos del vencedor no se han establecido sino por el hecho de la mas monstruosa de las injusticias.

Cuando los anglo-sajones sacrificaban, expoliaban, deportaban sin piedad al noble pueblo de San Patricio, ignoraban la pesada y odiosa herencia que dejaban á sus nietos.

Hoy está al desnudo, á lo vivo, la terrible llaga de la Irlanda.

¿Cómo curarla?

Nadie lo sabe; y el problema, tal cual se ha planteado en las Cámaras, es insoluble, porque es imposible concordar las miras de los propietarios que no quieren consentir en el abandono de sus propiedades, con las de los colonos que se consideran ser los dueños del terreno.

«Los colonos se equivocan, se podrá objetar, porque hay prescripciones.....» Como querais; mas para las víctimas, la prescripcion de los juristas cesa el dia en que se consideran con fuerza bastante.

Pero la cuestion agraria no es la sola. Inglaterra es tan opulentamente rica, que podria en rigor indemnizar á los propietarios actuales y proceder á una nueva division de terrenos; pero por cima y debajo de la cuestion agraria, hay desgraciadamente otra de nacionalidad, que es más grave. Los irlandeses, tomados en su conjunto, no cesan de soñar en una Irlanda libre é independiente. La gloria, el poder de la Gran Bretaña les son ajenas, por decirlo así, por mas que, como soldados y marinos, estén obligados á trabajar en todos los mares y continentes del mundo. Si las tropas de la reina sufren una derrota en Africa, Australia ó la India, lo mas que puede pedirse á la prensa de Dublin, sin contar con la de las otras ciudades, es que disimule un poco la alegria que experimenta. No: Inglaterra no sabe hasta qué punto es ridícula, cuando reprocha al sultan el no haber sabido captarse el corazon de los griegos y búlgaros.

Mas si estas causas engendran en primer término la perturbacion y oscurecen el porvenir, no son ménos poderosas para crear aflicciones las sociedades secretas que, como plaga devoradora, introdujo el fanatismo y alimenta el hambre y une á todos en sus conciliábulos jurando guerra al sajon.

Nos parece, pues, injusto hacer responsable á Irlanda del acto repugnante que sus enemigos de todo género y de todos los paises explotan en su contra.

En la noble Irlanda, la inmensa mayoría del pueblo es muy católico y fiel, y tiene horror á la traicion, el perjurio y el asesinato. Durante veinte años, bajo la direccion de O' Conell, atravesó las agitaciones más temibles, sin faltar nunca al respeto de las leyes del país. ¿Porqué, pues, pedir contra ese pueblo desdichado medidas extremas?

Verdad es que, si mal aconsejado, se resolviera el gobierno á tomarlas, lo regular es que fuesen impotentes para remediar el mal, porque siendo, como hemos dicho, resultados de causas complejas (que radican en el sentimiento general y en las conspiraciones) los crímenes agrarios, los autores de estos, que cuentan con el apoyo de la mayoría del país, escaparán á la persecucion, como la experiencia lo ha demostrado hasta ahora.

Persistiendo en nuestra opinion de que las leyes serán respetadas por el gobierno, á pesar de las excitaciones del ódio, confiamos en que se anticipará la reunion del Parlamento, y en él, con mejor acuerdo que hasta ahora, se establecerán por lo ménos las bases de una solucion que hoy más que nunca interesa al gran Reino-Unido que no se demore.

Mientras tanto, el hecho es, segun las noticias, que la gravedad del malestar se aumenta.

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 6 DE 1880

Al Gobierno

Los cementerios siempre fueron sitios sagrados para todas las religiones y sectas. Llevar allí la pasion política es una profanacion. Las tumbas merecen el respeto de todos, y la quietud de la muerte no debe ser turbada por ninguna de esas animosidades que nos dividen en el mundo. Ideas emitidas en un sentido, pueden ser dolorosas para una parte del auditorio y refutadas ó protestadas allí mismo.

El meeting anunciado para el domingo es una profanacion. Hay sitios más apropiados para tales expansiones.

En nombre de los sentimientos religiosos de toda esta capital, y en interés del órden público, invocamos la autoridad del Gobierno para que no permita que esa manifestacion iniciada por funcionarios que de él dependen, tenga lugar dentro de los muros del cementerio.

Paz á los sepulcros.

El Crédito

Con la mayor ligereza, sin tener en qué fundarlo, pero revistiéndolo de todas las apariencias y seguridades de un hecho indudable, varios periódicos han notificado anteanoche al público que el Gobierno suspendia sus pagos en lo que se refiere á las obligaciones de la Deuda Pública.

Los daños que esta noticia ha causado ya y los mayores que ha podido producir, convencerán á nuestros colegas de las tristes consecuencias de toda noticia irreflexiva en un asunto tan delicado, pues no sólo tenia que influir en el crédito nacional que todos debíamos procurar levantar, sino en la fortuna y los intereses de los particulares interesados en negociaciones mercantiles y de fondos públicos.

Si una noticia falsa ó inexacta no tiene gran trascendencia en cuestiones comunes ó vulgares, aquellas que se relacionan con la fortuna y riqueza nacional han de ejercer una desastrosa influencia, y hay un deber de patriotismo y de prudencia en usar la mayor cautela, y no guiarse por el primer rumor que corra.—¡Cuántas cartas, órdenes é instrucciones no habrán salido ya de Montevideo á influjo de ese pánico momentáneo causado por la ligereza de un diario!

Creemos que es un deber en la prensa no volver á reincidir en noticias como la que nos ocupa, mientras no sean un hecho oficialmente cierto: hay que tener en cuenta que no solo queda con ello lesionado un gobierno sino la fortuna y los intereses de los ciudadanos, á quienes han de afectar precisamente las bajas violentas de los valores que tienen por base el crédito de la Nacion, y los negocios en general, por el encadenamiento indispensable que tienen todos los ramos de riqueza general.

No es cosa nueva en el comercio y la industria una série de siniestros escalonados ó simultáneos sobrevenidos por la desgracia de una sola casa fuerte, y las de mas importancia están expuestas á sucumbir en un dia á influjo de esas bajas inesperadas ó pánicos repentinos, que puede determinar una noticia imprudente lanzada por un diario formal.

Esto ha podido suceder, á pesar de la prontitud (24 horas!) con que el Ministro de Hacienda ha desmentido el hecho por la prensa y con anuncios fijados en la Bolsa. Pero por corto que sea el tiempo que ha estado el público bajo la impresion de esa funesta noticia, muchos negocios y transacciones pueden haberse desbaratado y grandes pérdidas haberse sufrido.

Hay circunstancias en que callar era un deber, y no hacerlo una falta. Si á las muchas circunstancias tristes que han traido la decadencia actual, hay quien procura agravarla con sobresaltos continuos, la situacion acabará de hacerse insostenible para todos, y los perjudicados no serán ciertamente aquellos contra quienes se asestan tales golpes.

Consejos y proyectos provechosos para salir de situacion económica tan lamentable es lo que se debe al Gobierno; así se sirve mejor al país y sus grandes intereses, que con ataques embozados de la índole del que hoy censuramos.

Lo mismo que el órden público, el crédito no debe ser jamás cuestion del partido, pues interesa á todos los ciudadanos, y todo lo que tienda á lastimarlo aunque sea momentáneamente, tiene que redundar en perjuicio de la comunidad.

Tergiversaciones

La España y *El Siglo* vuelven á la carga sobre lo mismo, pero la primera quiere comulgar á sus abonados con singulares ruedas de molino.

Dice que si en los Estados-Unidos un obispo desacredita una empresa periodística sería arrastrado á los tribunales y pagaría daños y perjuicios.—Perfectamente, estamos de acuerdo.—Pero hay una inmensa diferencia entre difamar gratuitamente y sin causa, y la facultad que tanto en América como en Turquía, en Rusia como en Suiza, han tenido siempre los jefes de todas las religiones, de decirle á los que las profesan qué libros ó qué lecturas son contrarias ú ofensivas á los dogmas ó principios de los mismas.—Eso no es desacreditar, eso es el legítimo derecho de enseñar á un correligionario que ignora ciertas cosas.

Ejemplo más práctico, y sentimos tener que descender hasta vulgaridades para que no siga tergiversando nuestro colega. Si un prelado dijera que la redaccion de *La España* estaba compuesta de criminales ó cometia abusos de confianza contra sus abonados, este prelado era perfectamente justiciable. Pero si ese mismo prelado dijera hoy que las doctrinas que *La España* publica en sus columnas son heréticas y aconsejara á los fieles que no se empapen en su lectura, no solo ejerceria un derecho sino que cumpliria un deber. Ya ve nuestro colega si hay inmensa diferencia, y eso es ni mas ni ménos lo que ha hecho el Gobernador eclesiástico de Córdoba. Y eso lo hacen los protestantes y los israelitas y los musulmanes en todas partes para mantener la integridad de la doctrina de sus respectivas sectas. Aconsejan que no se lea lo que es contrario á ellas.

Pero aquí pretenden *La España* y sus amigos que los obispos no tengan ese sagrado derecho que tienen en todas partes.

Del mismo modo, nos maravilla que por mas que lo hemos explicado, siempre confunda la independencia absoluta del poder *espiritual* en el ejercicio de su sagrado ministerio, con la dependencia administrativa, gubernativa y económica para actos temporales que constituyen las relaciones necesarias de la Iglesia y el Estado.—Bajo Felipe II, bajo el Sultan de Turquia, en los Estados-Unidos, en los pueblos más libres como los mas tiránicos, ¿cuando ha visto nuestro colega que el Estado tenga facultades para mezclarse en la administracion de los sacramentos ó la explicacion de los dogmas y las enseñanzas de la Iglesia?

Es el colmo de la candidez ó de la ignorancia pretender que porque se le paga un sueldo al Clero, conserve el Estado la facultad de intervenir en cuestiones dogmáticas ó sacramentales. Es desconocer en absoluto nuestra religion, siquiera enunciarlo.

¡Olvida el colega acaso lo que eran los mismos cristianos en los primeros siglos de la Iglesia en lucha constante contra los poderes paganos, y siempre independientes en sus atribuciones espirituales? ¿Y se atreve á pretender que en pleno siglo XIX, y en una sociedad católica el poder civil tenga facultades *espirituales* para contrarestar á la de los obispos? Perdónenos que le digamos que eso es ridículo, solo pensarlo—¡Cómo discutir semejante despropósito?

En cuanto al *Siglo* nos sorprende que atribuya como causa generadora de las ofensas contra los obispos la circunstancia de que el Estado les paga un sueldo. Es tan peregrina esta explicacion, que aún no salimos de nuestra sorpresa.—¿De modo que el percibir una cantidad de dinero que no es mas que exigüa compensacion de bienes pingües arrebatados en otro tiempo, constituye un legítimo título de agresion para los impíos? ¿Y lo dice nuestro colega en serio? ¿Y cree legítimo que porque el Estado los mantiene, por eso solo, adquieran ya los pillos y los malvados el derecho de injuriarlos? ¿Es acaso un delito, ó accion vergonzosa ó antisocial, percibir ese sueldo?

Era preciso verlo escrito para creer que *El Siglo* pudiera decir un dia tales cosas.—Conste.

El conflicto se acerca

Por lo que puede importar á nuestro país, debemos poner de relieve los síntomas y circunstancias que para otros pueden pasar desapercibidos, pero que para nosotros son signos infalibles y precursores del rompimiento de Chile y la República Argentina. A los datos y noticias que hemos dado á conocer con anterioridad debemos unir ciertas frases que se leen en la *Tribuna Nacional* de Buenos Aires, que como se sabe es el órgano en la prensa del Presidente Roca.

Dice así:

«Hoy el Gobierno parece dispuesto á «afrontar la solucion, con la conciencia «de su derecho y del poder nacional para defenderlo.»

Ese acontecimiento que ya se entrevé para muy pronto, no debe hallarnos desprevenidos.—El tiempo que se pierde en argucias y debates ideológicos, mas propios de sofistas que de políticos prácticos, podia emplearse con más provecho en estas circunstancias, en abordar y deliberar con tiempo la conducta que corresponde á nuestro Gobierno el dia que surja el conflicto, con tanta mas razon, cuanto que probablemente tendrá que verse arrastrado por las circunstancias, y hasta contra su voluntad, á inmiscuirse en la cuestion.

¿No seria una grave falta y un grave daño que los acontecimientos nos cogieran desprevenidos? ¿Es acaso un asunto tan baladí poder hallarnos de la noche á la mañana en estado de guerra ó de agresion, bien porque las naves chilenas tuvieran por conveniente aprovisionarse ú ocupar nuestros puertos, bien porque otra potencia quiera cooperar á los propósitos de Chile?

Se presenta tan oscuro el porvenir detrás de los planes del Gobierno Argentino, que ya sea que nos veamos forzados á obrar como satélites, ya tengamos que proveer á nuestra seguridad con perfecta independencia, hay que calcularlo todo de antemano, y hallarnos preparados como lo aconseja la más vulgar prudencia.

Más ó ménos pronto, ya puede considerarse como inevitable el antagonismo y choque de esas dos repúblicas, pues dado su orgullo creciente, su poder y sus declaraciones anteriores, el Gobierno de Chile no ha de ceder ante intimaciones de ninguna clase, y ha de fiar á su escuadra las hostilidades de mayor importancia, como son las que pueden

---

FOLLETIN 36

MARGARITA

TOMO II

PARTE SEGUNDA

—¡Oh! ¡es que era tan bonita! Ya le traeré á V. el libro de mamá y verá la diferencia que hay entre ella y su marido, que era viejo y además muy regañon, y siempre la estaba reconviniendo porque iba mucho á los bailes. ¿Acaso es malo divertirse?

—Cuando V. sea mayor, Ellen, sabrá que las mujeres tienen deberes muy graves que cumplir, y que no los cumplen cuando se dan demasiado á las diversiones.

—Pues mamá va mucho á los bailes y á las diversiones, y V. no creerá por eso que es mala:

—Ya se ve que no; ademas V. está oyendo á su mamá hablar de los deberes de las madres de familia, lo que prueba que los conoce muy bien.

—¡Oh sí! y cuando me ha acariciado porque yo lloraba al leer la muerte de la pobre mujer, es prueba de que no le parece muy mala.

—Eso no prueba mas sino que como lo que V. ha visto es un cuento inventado al capricho del que lo ha escrito, su mamá de V. no ha querido juzgar las cosas con la severidad que lo hubiera hecho si fuesen ciertas.

—Pues si mamá dice que esas cosas se ven muy á menudo.....

Era imposible hacer razonamientos morales á una niña tan prevenida ya de antemano contra todo lo que yo pudiera decirle.

Sonó el segundo toque, y aunque yo instaba á Ellen á que bajase al momento conmigo, se empeñó en que habia de traerme el libro. Agotada ya mi paciencia, y despues de decirle una y mil veces que no queria ver el libro, acabé por decirle:

—A mí no me gusta esa clase de lectura.

Ellen me dirigió una mirada en que se veian pintadas la ira y el desden.

—¿Se cree V. mejor que mamá? exclamó. Ya no la defenderé á V. cuando la oiga llamar hipócrita.

—Haga V. lo que quiera, Ellen: yo no soy hipócrita: Dios lo sabe, y eso me basta.

Al volverme para cerrar la puerta de mi cuarto, mis ojos se fijaron una vez más sobre el Crucifijo, buscando en él la fuerza y la calma de que tenia tanta necesidad.

Ellen notó mi mirada; y trasformada por la cólera en una furia de treinta años, exclamó:

—Nosotras no adoramos ídolos: no somos *beatas*. A mamá no le gusta que haya en casa Crucifijo, y no permitirá que Kate y Betty se hagan supersticiosas y ridículas.

—Cuando su mamá de V. quiera que no haya Crucifijos en su casa, pronto será obedecida, Ellen: mi Crucifijo y yó desapareceremos muy luégo.

—Pues entónces ya puede V. marcharse, me dijo la niña fuertemente encolerizada. Para nada necesitamos de V.

—No es V. la que tiene que darme órdenes, hija mia; y como miéntras yo permanezca aquí, me debe V. respeto y obediencia, me obliga usted á que la castigue por haberme faltado. Venga V. conmigo á buscar á mistress Bowes, porque delante de ella quiero imponer á V. el castigo que merece.

Ellen, aterrada, me siguió sin responderme.

Mistress Bowes estaba ya en el comedor.

—Señora, le dije, señalando á la niña, Ellen acaba de portarse muy mal conmigo: si V. gusta, le referiré los pormenores: si no, le ruego que ratifique el castigo que me veo obligada á imponerle, y es que se vaya á acostar despues de comer.

Mister Bowes estaba delante, y por débil que sea, siempre impone algo á su mujer. Esta, con los lábios contraidos y la mirada ceñuda, se volvió hácia su hija diciéndole en tono irónico:

—¿Qué falta tan grave es esa que has cometido?

—Es verdad, mamá: he sido mala, dijo deshaciéndose en llanto, lo cual me enterneció profundamente.

—Entónces te irás á acostar en seguida: las faltas deben castigarse, dijo la madre en tono sentencioso. Entretanto siéntate y come: no llores, que tienes hoy cosas que te gustan mucho.

Pronto se calmó la pena de la niña. Yo no pude comer.

¿Tendré alguna explicacion con mistress Bowes? dije para mí. Pero ¿de qué sirven las explicaciones cuando no hay esperanza de que la condicion de las personas se mejore?

Por otra parte, ¿debo yo permanecer aquí despues que sé cómo piensa mistress Bowes de mí y de mis principios? Y sin embargo, ¿podré provocar un rompimiento, tratándose de perder una posicion con la cual sostengo á mi familia?

¡Oh Madre mia! Nunca sabrás todo lo que yo padezco por tí.

Y Vos, celestial Amigo, á quien se dirigen mis ojos humedecidos por el llanto: Vos que desde vuestro lecho de dolores y de ignominia me predicais incesantemente la resignacion y la humildad; ¡oh! bien lo sabeis, las palabras que se dirigen contra Vos son las que más daño me han causado.

No comprenden, segun eso, nada de las delicadezas y de las ternuras del corazon los que nos reconvienen porque veneramos la imágen sagrada de un padre, de un amigo, de nuestro Dios. Ellos no doblarian las rodillas ante el lecho santificado por la agonía y la muerte de un sér adorado.....

En nombre de vuestro amor y de vuestros sufrimientos, perdónales, Jesus misericordioso.

Por lo que á mí toca, hasta el último momento de mi vida me cubriré bajo tu egida, ¡oh cruz divina, *única esperanza* nuestra! Y así como consolaste el corazon de María en aquella hora suprema, me llevarás, tranquila y llena de confianza, á la patria venturosa donde no rugen las tempestades de este mundo.

Arrepentimiento y buenos propósitos.

12 DE AGOSTO.

Hoy he vuelto á ver á la niña Ellen. El temor de que la abandonase ha despertado en ella el cariño que me tiene, y con la movilidad propia de su edad no ha tratado mas que de contentarme haciéndome mil caricias y dándome mil excusas.

—Vengo á pedir á V. perdon, me dijo entrando esta mañana en mi cuarto con aire contrito. Ayer he sido muy mala; pero no quiero que V. se vaya.

—Mucho pesar me ha causado V., Ellen, le respondí.

Y estuve dándole algunos buenos consejos y procurando mostrarle sus yerros sin acriminar á su madre.

Entónces le expliqué la diferencia que hay entre la *idolatría* y el respeto que se debe á las cosas santas.

—V. tiene junto á su cama, le dije, el retrato de su hermanito que se murió. ¿No tiene V. mucho cariño á ese retrato? Si alguno lo insultase, ¿no le causaria á V. eso mucha pena?

—¡Oh sí! mucha, mucha; y yo lo besaria para consolarlo.

—Y sin embargo, V. sabe muy bien que ese retrato no es su hermano mismo, sino la imágen de su hermano.

—Sí, miss Guyon; pero se le parece, aunque Jorge era todavia más lonito, segun dice mamá.

—Pues bien, hija mia; puesto que V. quiere tanto el retrato de su hermanito, puede comprender hasta cierto punto lo que nosotras sentimos al ver un Crucifijo, una imágen de la santa Madre de Dios, ó un cuadro que representa á un mártir. Cierto es que son retratos; pero esos retratos nos hacen recordar al Dios á quien ellos han amado y temido.

—Mamá dice que no se necesitan imágenes para acordarse de Dios.

—No hay duda que demostrarian tenerle poco amor las personas que no se acordasen de Él sino delante de una imágen. Pero dígame V., Ellen: el recuerdo de su hermano de V. ¿no se le presenta á V. con más viveza cuando está delante de su retrato?

—Sí, miss Guyon; y lo mismo le sucede á mamá: nunca se aflige cuando está en la sala; y así que entra en el cuarto y ve el retrato, se le saltan las lágrimas.

—Y sin embargo, esté V. segura de que una madre no necesita de retratos para acordarse de su hijo querido; pero son preciosos para ella todos los objetos que se lo recuerdan.

—Entónces los católicos aman á Dios más que los protestantes. Tambien yo me alegraria de que hubiera cruces en nuestros templos.

—He hablado á V. de estas cosas, hija mia, solo para demostrarle que V. ofendia al mismo Dios cuando comparaba su cruz con un ídolo. Ahora dejemos esto, y vuélvase V. á sus juegos. Veo con gusto que V. es hoy mejor que ayer. Si fuera V. católica como yo, le diria: póngase V. de rodillas delante de esta cruz y pida á Dios que le perdone.

Ella se arrodilló, diciendo:

—Perdon, Dios mio; yo os prometo que miraré siempre con respeto vuestro retrato.

—Bien, hija mia: es preciso no burlarse nunca de lo que los demas veneran.

Como mistress Bowes no ha vuelto á hablarme de nada, yo tamp

influir en el comercio y la riqueza de los puertos argentinos.

Las consecuencias de esta accion combinada en el Atlántico ya pueden concebirlas los que tengan un ápice de prevision política, y estén enterados de los procedimientos usuales y recientes de las naves chilenas en los puertos indefensos.

Parécenos que ir pensando y previniendo ciertas eventualidades importa más á la patria y merece tratarse con más interés, que la genealogía, historia y trasformaciones de blancos y colorados, y podia dedicarse siquiera la vigésima parte del calor y ardentía usados en tal causa, à la otra, que al ménos es nacional, y de peligros eventuales y evidentes.

Si tiene lugar el rompimiento que se teme, ¿qué actitud debemos asumir? Hé ahí el problema sometido al patriotismo y à la prudencia de todos.

Un partido tradicional

A pesar de los tristes pronósticos y seguridades del periódico que nació para dar calor y vida á un partido que debía llamarse *constitucional*; á pesar de declarar muertos irrevocablemente á los partidos de otro tiempo, lo que han logrado sus condenaciones, anatemas y responsos es resucitar á esos difuntos que aparecen con grandes brios y escarceos, sin duda para dar fé de que están bien vivos y campantes.

El partido colorado, que se decía haber perdido hasta el nombre, aparece sin duda para dar un mal rato á su enterrador, flanqueado nada ménos que de cuatro periódicos, de una gran agrupacion de militares y doctores, apoyo y simpatías gubernamentales, comités en el interior y una pluma de primer órden evadida del regazo de los constitucionales, que aun no se dan cuenta ni se consuelan de tal decepcion.

El señor Herrera desahuciando á los constitucionales y apoyando á los colorados en union de periódicos como *El Ferro-Carril, La Nacion, El Colorado, El Uruguay* y otro que está por nacer, creemos que es un hecho elocuente, que da cierta fuerza al manifiesto que el señor Magariños acaba de publicar en nombre del partido.

Pero aunque esto sea una enorme contrariedad para los constitucionales, no es más satisfactorio para los neutrales é indiferentes, que el porta-estandarte de este partido se muestre solidario y benévolo con la política y los políticos del año terrible. Presentar como nuevo símbolo la elástica palabra libertad (que todos profesan), y una defensa (que no constituye principio alguno político), es muy poco prometer, para paliar ó disipar las sombras tristes de un sistema de gobierno que no deben juzgarlo malo cuando no se le condena; cuando hay hasta jactancia en excusar ó legitimar su primer ensayo; y como consecuencia natural, propósito de practicar tan funesta política el dia que se estuviera en el poder.

Los constitucionales al querer echar una losa, han evocado un difunto, y aunque pronto resucitará otro desprendido de reminiscencias odiosas, para distinguirse del anterior, las evoluciones de uno y otro y su suerte futura, ha de obligar á trasformaciones necesarias, y al sacrificio de intransigencias inexplicables.

Sólo en las grandes agrupaciones y la cohesion de sus fuerzas, puede hallar el verdadero y sensato liberalismo fuerzas para contrarestar el entronizamiento de sistemas odiosos en el poder. El fraccionamiento, el amor propio intransigente, la obstinacion en no anteponer el bien público á compromisos de que debe prescindirse, no sólo seguirán siendo rémora á todo progreso y á la confianza pública, sino que ayudarán à que obtenga el triunfo definitivo en el poder el elemento que ménos condiciones y garantías presenta para reformar y gobernar bien este país.

Revista de la Prensa

El Plata anima á los afiliados á su partido con esta voz entusiasta ¡adelante! y y tanto dice que adelanta, que en San Fructuoso ha obtenido un triunfo satisfactorio.

—Como el señor Acevedo Diaz ha terminado su trabajo, *El Plata*, que habia esperado á que terminase, pasa á examinarlo en muchos puntos disidentes con el partido de las instituciones.

—Tolerancia pide para todos el colega porque combatimos sus opiniones extremadamente liberales en la cuestion de cementerios. ¡Por favor colega! no confunda tan lastimosamente los responsos y las súplicas en buen de los vivos y provecho de los muertos, con los pretenciosos discursos de los miembros de Instruccion Pública y de los amigos de Varela.

¡Nunca creyéramos tal falta de lógica en *El Plata!*

Sean tolerantes y justos con la Iglesia Católica y con el duelo nacional, y verán que no es intolerante sino justa la Iglesia, y con ellas, los gobiernos fieles á su constitucion.

¿Tuvo presente esto la Redaccion de *El Plata?* Lo dudamos.

∴

El editorial de *La Colonia Española* es un mosaico.

¿De qué elementos está formado?

—*De omnibus rebus et quibusdam aliis.*

∴

A Patria da cuenta de la aprobacion de los artículos 1.° y 2.° sobre la forma electoral en el Brasil.

∴

Tres cosas dice *L'Era Italiana* que están á la órden del dia.

La ineptitud del señor Peñalva, la cuestion de cementerios y el manifiesto del doctor Magariños.

De la primera puede disertar el colega, aunque poco dirá que ya no hayan dicho otros: sobre la segunda tenemos que advertirle, que el triunfo que nos dice hemos obtenido en la cuestion cementerios es un triunfo de la justicia y de la constitucion.

No creemos que el colega sea enemigo de la constitucion y de las disposiciones justamente legales. No hay, pues, por que manifestarse hostil á la cuestion cementerios.

∴

El Uruguay escribe una historia, pero una historia de actualidad; la historia del partido colorado y de la Defensa.

Inserta en otro artículo la segunda parte de su publicacion, que versa sobre el estado del crédito entre nosotros.

∴

La Nacion de hoy responde à *La Nacion* de ayer. Ayer publicaba el manifiesto de reorganizacion del partido colorado; hoy hace un llamamiento à todos los elementos personales del partido, para que concurran á firmar el manifiesto. ¿Qué resultará de esto? Veremos.

∴

¡El Siglo! siempre ¡El Siglo! Se ha picado del artículo de *El Bien Público* defendiendo la medida tomada en la cuestion cementerios. Sin embargo algo nos concede; dice:

No estamos porque el cementerio se convierta en cátedra ó academia en que se traten cuestiones de religion.

Eso mismito decíamos nosotros; y como eso vendria á ser la realizacion de la idea de la Comision de I. Pública, de aquí que hicieron perfectísimamente en suspenderla.

¡Vaya! Cuándo deciamos que *El Siglo* opinaba como nosotros!

—Otro artículo inserta el colega titulado «Nacionalistas», que no es otra cosa que unos cuantos tijeretazos al artículo del señor Acevedo Diaz y consideraciones sobre la carta del señor Vedia escrita al señor don Adolfo Herrera.

∴

La España no sabe historia y además desconoce los principios más rudimentales del Evangelio.

Una funcion, dice, se va à dar en Solis: el resultado de las entradas será en beneficio de los gallegos.

Para la nobleza española, y con la nobleza el clero, ¡poca importancia tienen las desgracias del prójimo.

¡Pobre historia! ¿Con qué para el clero y los frailes poco valen las desgracias ajenas?

¡Y habrá quien le dé pan al..... que escribió eso!

¿Con qué solo los españoles residentes en América tienen caridad? ¡Si será por que le dan pan al colega!

Estamos en un mundo
Tan miserable
Que si yo no me alabo
No hay quien me alabe.

Cuando practique el bien cállelo, colega, para que no pierda su mérito; y recuerde que à muchos de los que habitamos estas playas, no nos agrada que ensalcen los de aquí adulterando la historia de los de allá.

«La Direccion de Cementerios» se titula su segundo artículo editorial.

Empréndela el amostazado y cabizbajo colega contra el director actual de cementerios, que ha publicado una nota explicativa dirigida á la Junta E. Administrativa sobre lo dispuesto en el dia de Difuntos.

Llámale imparcial y recto funcionario al Director de cementerios, en lo que está plenamente de acuerdo con nosotros; pero que despues tilde de hipócrita á la tal declaracion, ciertamente tiene algo de desabrido y de contradictorio en los epítetos de justo é imparcial con que con mucha certeza ha caracterizado á aquel digno funcionario.

Ojalá todos los revestidos de cargos públicos procedieran como ha procedido el señor Director de cementerios; otro color tendrian los destinos de nuestra pobre patria y otra seria su reputacion en el extranjero:

∴

El *Diario del Comercio* cree sorprender á *El Plata* en una contradiccion manifiesta, con proposicion fehacientes del colega mismo.

En otro artículo pinta la triste situacion de nuestra hacienda, y pide medidas sérias con la destitucion del señor Peñalva.

∴

El Ferro-Carril da cuenta de la reunion del partido colorado en casa del Dr. Magariños.

Inserta una nota discorde: la separacion de aquel partido de D. José C. Bustante.

El Telégrafo Marítimo va enumerando las irregularidades con que se pone en práctica nuestra constitucion:

«Ahí tienen, dice el colega, como la Cámara se agita con agitaciones tan infecundas como las del cáos; y como el Senado apenas se reune, falto de asuntos, cuando las leyes de presupuestos, es decir, las mas complicadas, las mas difíciles, las mas necesarias de las leyes en el país á que nos referimos, porque su Hacienda está en situacion lamentabilísima, y su crédito yace de cuerpo presente, y sus empleados cobran mal ó no cobran, y sus pensionistas y sus jueces no cobran ni bien ni mal, y sus aduanas no producen; las leyes de presupuestos, decimos, no están aún en discusion cuando apenas faltan treinta y tantos dias para que deban ser aplicadas.

«Si hay álguien que sepa dónde está situado ese país y cómo se llama, cállelo, no lo diga, porque con decirlo no le haria favor.»

Seccion Oficial

Contribucion Directa

LEY SANCIONADA POR AMBAS CAMARAS EL 3 DE NOVIEMBRE DE 1880

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea general, etc. etc.

DECRETAN

Artículo 1.° En el año próximo de 1881, la Contribucion Directa se pagará con arreglo á la siguiente escala:

Pagarán *cinco y medio por mil* en los Departamentos de campaña, y *cinco por mil* en el de la Capital:

1.° Las propiedades urbanas y toda clase de edificios, construcciones y quintas ó casas de recreo en las inmediaciones de los pueblos y campaña.

2.° Los terrenos que no tienen cultivo y los campos de pastoreo, estén ó no cercados.

3.° Los artículos de importacion de toda clase que se despachen para el consumo durante el año, incluso los libres de derecho, sobre el aforo que de ellos se haga en la Aduana, satisfaciéndose el impuesto al tiempo de abonarse los derechos.

4.° Los capitales en giro, comprendiéndose en esta categoría, los empleados en las operaciones bancarias y de descuentos en acciones ó empresas industriales de toda clase, en préstamos en agencias ó compañías de seguros, en casas de cambio ú operaciones de Bolsa y los demas bienes no designados en esta Ley.

5.° Los ganados en general, con excepcion de los sementales, y sangres puras de razas estranjeras importados, cuyo origen debe justificarse con el certificado correspondiente expedido por la Aduana en la fecha del desembarque de los animales.

Art. 2.° Pagarán *cuatro y medio por mil*, en los Departamentos de campaña, y *cuatro por mil* en la capital:

1.° Los terrenos sin edificar y las chacras cultivadas ó explotaciones rurales.

2.° Los campos de pastoreo en que se cultive forraje (pasto artificial) para todas las necesidades del ganado.

3.° Los campos sembrados con cereales de todas clases, plantas oleaginosas ó tintóreas, algodon y plantas sacarinas, los terrenos plantados con plantas textiles, lino, cáñamo, rámie, etc.

4.° Las plantaciones de bosques, en una extension que exceda de cincuenta cuadras cuadradas.

Art. 3.° Los cereales ó demas producciones agrícolas ó rurales, no pagarán contribucion alguna; pero quedan obligados los propietarios de campo á declarar en la misma oficina la cantidad de hectólitros ó kilógramos recogidos en el año, en cualquier ramo de produccion agrícola ó rural.

Art. 4.° Quedan exceptuados de la Contribucion Directa:

1.° Los capitales empleados en bueyes aradores ó de carreta, las vacas y cabras pertenecientes á tambos ó de uso particular, los caballos de silla ó de tiro y las mulas de tiro ó de andar, las carretas, útiles de labranza y máquinas en uso para el mejor fomento, desarrollo y explotacion de la agricultura.

2.° Las rentas ó capitales que se inviertan en la construccion de canales, acequias, brazales y demas obras de riego en que se haga uso de aguas públicas para regar terrenos propios ó ajenos, con tal que se obedezca al título 3.° del Código Rural; y las tierras que se rieguen con las aguas que se obtengan por dichas obras. Los capitales invertidos en pozos artesianos, minas ú otras obras por las que se extraiga aguas subterráneas, con arreglo al art. 356 y 357 del Código Rural. Las propiedades territoriales en que se establezca la explotacion formal de minas de carbon de piedra, hierro, cobre ú otros metales.

3.° Los capitales empleados en cerco de campo.

4.° Los invertidos en balsas para el servicio público, en los pasos de los rios interiores.

5.° Los capitales invertidos en títulos de la Deuda Pública Nacional.

6.° Las propiedades raices y todos los capitales cualesquiera que sean los objetos que los constituyan, cuyo valor no alcance á seiscientos pesos; á menos que él propietario tenga otros bienes en cualquier lugar, cuyo total valor iguale dicha suma.

7.° Las huertas ó quintas de los establecimientos de ganadería.

8.° Los edificios que por estar en construccion no den producto alguno.

9.° Los capitales empleados en hipotecas y los invertidos en acciones de compañías radicadas en el país, que hayan satisfecho la contribucion sobre el capital social realizado y las mercancías que hubiesen pagado al tiempo de su introduccion.

10.° Los establecimientos religiosos, de beneficencia é instruccion, costeados por particulares para el servicio público gratuito.

Art. 5.° El pago de la Contribucion Directa podrá hacerse en dos plazos, siendo libre la accion de aquellos que quieran efectuarlo de una sola vez; pero no pudiendo dejar para el segundo el pago del primero. El Poder Ejecutivo fijará el término de dichos plazos.

Art. 6.° Los que no sastifagan la contribucion anual que les corresponda dentro de los plazos indicados en el artículo procedente, sufrirán una multa de otro tanto del valor de la respectiva cuota y satisfarán además los gastos, costos y costas que se originen para hacer efectiva la cobranza.

Art. 7.° Los poseedores de campos ú otras propiedades que no hayan efectuado por cualquier causa, declaraciones del todo ó parte de ellas para el pago del impuesto en los años anteriores á 1881, deberán practicarlo en dicho año, quedando relevados del pago de multas y sujetos solamente al pago del impuesto atrasado, cuyo pago en los casos en que no hubiese habido gestion de los revisadores, se limitará á los últimos cuatro años á contar de 1877 inclusive, con lo cual quedará regularizada la posicion del propietario para con el Fisco en cuanto al atraso referido.

Los que no lo efectúen espontáneamente en todo el año de 1881, quedarán sujetos á la multa de otro tanto del valor del impuesto, una vez averiguada la ocultacion que se haya hecho.

Art. 8.° En los casos tanto de ocultacion como de demora, (lo que deberá quedar resuelto por peritos nombrados por ambas partes), el pago, cualquiera que fuera la cantidad, se hará efectivo por via de apremio por el respectivo Juez de Paz, al que ocurrirán el Procurador de la Oficina ó el Recaudador, con el fin de que la cuota adeudada, la multa y los gastos que la ejecucion origine se realicen breve y sumariamente en los bienes del deudor, quedando las costas y demás gastos á cargo del denunciante en el caso de que hubiere probado no ser exacta la denuncia.

Art. 9.° La Contribucion Directa asienta sobre bienes y no es por tanto indispensable para percibirla, que los capitalistas ó propietarios resistentes ó morosos se hallen presentes. En caso de ausencia, los actos y providencias relativas à la ejecucion y apremio deberán entenderse con los encargados aunque accidentales de los bienes ó establecimientos, cualquiera que sea el carácter que invistan con respecto al verdadero dueño.

Art. 10. En los casos en que la extension de los campos declarados sea impugnada por los Jueces de Paz ó por sus agentes, los propietarios y arrendatarios podrán ser compelidos ante el Juez de Paz respectivo por los Recaudadores á la exhibicion de los títulos con que posean. Rehusándose ó no pudiendo hacerse la presentacion de títulos en un tiempo prudencial, que los mismos Recaudadores fijarán, el campo ó campos motivo de la cuestion, serán reputados fiscales para el solo objeto de cobrar el impuesto, como lo determina el Decreto de fecha 14 de Febrero de 1874 en su art. 12.

Art. 11. Los intrusos en campos de propiedad particular, están obligados á pagar el impuesto por el área que ocupen; en los términos y en la proporcion establecida, para los fiscales, sin que esto pueda en lo mas mínimo perjudicar los derechos que corresponden al propietario.

Art. 12. Bajo las responsabilidades de la ley, ningun Escribano Público, ó Juez donde el Escribano falte, podrá autorizar venta ó traspaso de propiedad alguna, sin que se acredite préviamente haber pagado el total de la contribucion respectiva, por el año á que la escritura corresponda siempre que ella fuese otorgada vencido el plazo para el pago del impuesto, pues siendo ántes se exhibirá el boleto del año anterior, haciendo constar en ella esa circunstancia y no debiendo para el efecto tomarse en cuenta los recibos provisorios á que se refiere el artículo 5.°, sino la planilla que demuestre el pago total.

Art. 13. La propiedad urbana y sub-urbana en la Capital, Ciudades, Villas y Pueblos de la República y los demas bienes no designados en el artículo siguiente, serán apreciados con una deduccion de cinco por ciento para el ejercicio de 1881 al mismo sobre el aforo del año corriente de 1880.

Art. 14. Para las tierras de labranza, campos de pastoreo, y ganados, regirá la misma tarifa de avaluaciones establecida por el Poder Ejecutivo para el año corriente de 1880.

Art. 15. Los recaudadores en los Departamentos gozarán por compensacion, una comision de *cuatro por ciento*, sobre el monto de los fondos que recauden.

Art. 16. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley.

Art. 17. Comuníquese.

Sala de Sesiones de la H. Asamblea General en Montevideo á 3 de Noviembre de 1880.

ALEJANDRO CHUCARRO, Presidente.
Francisco Aguilar y Leal, Secretario.
J. Luis Missaglia, Secretario.

Interior

San José, Noviembre 2 de 1880.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Acabo de presenciar la imponente funcion religiosa que acaba de tener lugar en nuestro majestuoso templo, con motivo de ser hoy la conmemoracion de los fieles difuntos. Con esta ocasion han revivido las suaves y fuertes emociones que mi espíritu sinceramente católico habia experimentado en la novena que terminó ayer, en sufragio de aquellos séres queridos que en otro tiempo compartieron con nosotros los infortunios ò venturas con que la sábia Providencia de Dios señaló los dias de nuestra precaria existencia sobre la tierra, y cuya separacion de este mundo, parece nos hubiera arrebatado un pedazo de nuestro corazon, y cuya herida profundizada por su indefinida ausencia de nuestra compañía, no pudo encontrar consuelo ni en los materiales objetos que nos rodean, ni en los falsos aduladores que en tan críticos momentos olvidaban la inmortalidad del alma, y que un dia resucitaremos y nos uniremos à nuestros hermanos orlados con la corona de la gloria si, como buenos soldados de la fé, no abandonaron el campo de combate. Estos sentimientos de amor, estos deseos vehementes de vivir eternamente en compañía de los séres que en este mundo nos fueron tan queridos, son los que enaltecidos por la fé nos demuestran que los que murieron en el Señor, viven y vivirán para siempre en el seno de Dios. Que los sentimientos irresistibles que experimentamos de ayudar à la felicidad de séres tan queridos no son estériles si nos dejamos guiar por la doctrina de la iglesia; que si bien es cierto que repugna á la justicia de Dios dejar de castigar proporcionalmente los menores delitos antes de que brillen en estas almas las coronas de esposas del Dios tres veces santo, con todo su justicia es aplacable; podemos los vivos satisfacer por almas de nuestros padres, de nuestros amigos, de nuestros hermanos, y esto fácilmente, y esto con fé de que podemos ayudar à aliviar lo que padecen séres tan queridos.

¡Oh! Entonces dije para mi: ¡Bendita religion de Jesu-Cristo! ¡Doctrina consoladora y altamente racional es la que nos enseña la Iglesia católica, cuando hermanando los sentimientos más caros de nuestro corazon con las luces de nuestra razon, y á ésta con los derechos de la eterna justicia que no pueden ser defraudados por el mortal, nos enseñan que los nuestros participan como miembros del cuerpo místico de la Iglesia de los bienes de que ésta es depositaria, y que la oracion de los vivos, penetrando cual suave incienso hasta el trono de Dios, se disuelve en efluvios de copiosas lluvias de gracias, con las cuales se apagan las llamas del purgatorio. Fué entonces, que encontré altamente racional y de perfecto acuerdo con los sentimientos más delicados de nuestro corazon, el testimonio del gran Tertuliano, citado con tal motivo por uno de los oradores de esos dias, el cual dice textualmente: «No es posible que el cuerpo deje de resentirse del dolor que padece cualquiera de sus miembros: es necesario que todos los demas se conduelan para proporcionarle el alivio, pues en uno y en otro está la Iglesia.» Estas verdades, expuestas con sencillez evangélica por los distintos oradores que en esos dias ocuparon la sagrada cátedra, uniendo la palabra divina contenida en las divinas escrituras con la tradicion oral que forma una continuada cadena desde los siglos apostólicos hasta nuestros dias y cuyos testimonios de sabios y antiquísimos Santos Padres citaron, cuyos momentos históricos de todas las naciones confirman esta verdad y la colocan en el número de aquellas que llamamos de ley natural que, como escritas por el dedo de Dios en el corazon del hombre, es impotente la humana perversidad para borrar lo que Dios ha escrito; es por esto que con tan irrefutables documentos la fé del pueblo quedó más ilustrada y màs firme, es por eso que se vió cada dia aumentarse la concurrencia al templo, viéndose pintado en sus rostros ese sentimiento de compasion y ternura para los que tanto sufren, dulcificado con la primera esperanza de que todos podrian ser instrumento de su felicidad, de que todos teniamos en nuestras manos còmo romper sus cadenas y hacer que fuesen irradiadas de inmarcesible luz.

Recuerdo, entre otras cosas que oí á los que predicaron tan importantes verdades, que el señor cura supo interesar à su numeroso auditorio en la práctica de las buenas obras como medio de aplacar la justicia divina; habló de la eficacia de la oracion, de la limosna, del santo sacrificio de la misa y, por fin, llamó la atencion de los fieles sobre la gran influencia que debiera tener en el corazon paternal de Dios una santa comunion ofrecida por el descanso de estas almas. ¡Quién sabe, dijo conmovido, si este es el grito de dolor de un hijo querido que implora de su padre este eficaz socorro! ¡Quién sabe si esa es la voz quebrantada de un hijo, la compasion de una cariñosa madre! ¡Quién sabe si esta es la súplica de un padre, de una madre, de un esposo, de un amigo ó de un hermano! ¡Quién sabe..... Ah! Ciertamente no hablaba á sordos, ni á personas que no tuviesen corazon noble, ni menos à fieles que no estuviesen dispuestos à dar público testimonio de la fé de sus padres.

En efecto, el dia de todos los Santos y de Animas ha sido una manifestacion pública y convincente de que el sentimiento religioso está profundamente grabado en los corazones de los católicos de esta jurisdiccion, puesto que á centenares pueden contarse los que en esos dias se acercaron á la mesa eucarística; y lo hacian con tal expresion de fé, de reverencia á tan divino Sacramento, y con tánto recogimiento de espíritu, que mostraban estar bien persuadidos de que bajo signos sensibles se ocultaba el rey de los siglos à quien adoraban. Por la tarde hubo procesion al camposanto, en el cual el señor cura improvisò un conmovente discurso demostrando que llegará un dia, segun San Pablo, en que los muertos oiràn la voz del Hijo de Dios y se presentarán à ser juzgados, y que por lo tanto, el ser del hombre no concluirá con la muerte; que en este juicio habria dos sentencias irrevocables y eternas que separarian para siempre á los malos de los buenos; mas, como en el punto de muerte se encuentran almas justas aunque con algunos defectos, y no podian por esta razon ni ser admitidas entre los santos ni precipitadas al infierno, se seguia como consecuencia lógica, la existencia del purgatorio; y dió las razones porque podríamos ser útiles à tales almas; digno es de notarse que fué escuchado por una multitud de hombres y de señoras con el mas religioso silencio y atencion.

Estos hechos que acabo de referir son públicos y practicados á luz del dia por centenares de personas que han dado un espléndido testimonio de su fé religiosa. ¿Qué diràn los incrédulos innovadores que se jactan que con su vocingleria insensata han muerto al catolicismo? ¡Qué desencanto! Los compadezco de veras! ¡Ojalá que lo que les sobra de ignorancia lo tuviesen de amor al estudio y examinasen despreocupados los inconmovibles y razonables fundamentos en que descansan los dogmas católicos! De cierto que se ahorrarian tan rudos desencantos hoy. Como la soberbia es una venda que les cubre los ojos, mientras no la abandonen jugaràn un eterno gallo ciego, con la enorme diferencia que en aquel juego infantil lo mas que puede suceder es una pequeña lastimadura, alguna ruptura de pierna ó de cabeza, que todo es de fácil remedio, mientras que las consecuencias de esta voluntaria y obstinada ceguera pueden ser irreparables. Quiera el cielo que el edificante ejemplo que ha dado este religiosou pueblo en estos dias ejerciera una saludable y eficaz influencia en los corazones extraviados por la impiedad, y comunicara la fortaleza de que necesitan los que cobardemente abandonan la fé de sus padres y llenan de amargura con sus extravios los corazones de unas cariñosas madres que lloran sin cesar los desaciertos de séres tan queridos!

El Corresponsal.

Gacetilla

Cosas—Los *varelistas* andan enojados porque no se les dejó *discursear* el dia de Animas en el Cementerio.

Para honrar la memoria de un hombre, señores *manifestantes*, no hay necesidad de esos actos en que cuatro amigos de exhibirse en público quieren hacer conocer sus dotes oratorias y algo mas si se quiere, ni de distraer la atencion de aquellas personas que con verdadero sentimiento elevan oraciones ante la tumba de sus deudos.

—

Mozo! ¡mozo! ¡pan!

Este es el grito que se oye hoy, repetido por centenares de veces á las horas de almorzar y de comer en los hoteles.

El mozo trayendo la cuenta:

—Sopa, riñones, lomo, huevos ... tanto.

—Pan, ¿cuántos ha comido usted?

—Hombre, lo ignoro.

El mozo, recordando:

—¡¡*Diez!!*

—¡No sea usted bárbaro! Eso equivale á comerse una panadería!

—Cómo son tan pequeños, quizá el señor no ha notado.....

—Cierto, hombre, cierto; olvidaba que hoy se toma el pan en píldoras.

Los señores de la Junta ¿no comerán pan?

—

De *La Patria* de Lima tomamos el siguiente pronóstico:

Más que probable es, lector,
Que al ejército invasor
Algo chusco le suceda,
Y que truene á lo mejor
Con un *¡sálvese quien pueda!*

Sentencia ha sido «salvarse puede el que salvarse quiere, y segun la prensa limeña el Perú está salvado.

Un hijo de la Pampa—Hé aquí algunos datos sobre la vida y persona de Purran, terrible cacique del centro de las Cordilleras que, como saben nuestros lectores, se halla prisionero en uno de los cuárteles de la capital vecina.

Su aspecto y trato no son los que generalmente ofrecen los indios cuya vida es alejada completamente de las poblaciones y aun de las fronteras argentinas, reconcentrados y huraños, sin querer tratar ni confiarse nunca con los cristianos.

Purran es alegre, jovial, con una sonrisa constante en su fisonomía, habla perfectamente español y parece sumamente franco, teniendo por lo menos ingenio para no demorar ninguna contestacion por larga é historiada que sea, segun la índole de la pregunta.

De raza india, conserva todo el tipo de ésta, pero ha nacido entre cristianos, en Mendoza y su educacion ha sido dirigida por el fraile Aldao, á cuyo lado ha pasado su primera juventud.

Hijo del famoso cacique Aiyel, al llegar á los diez y nueve años, fue llamado por la tribu de los Picunchas, como heredero de los derechos de Aiyel, para regir sus destinos, por la muerte del cacique.

Aceptando esa invitacion y ayudado de otros capitanejos de prestigio, logró reunir cuatro mil hombres de pelea, y desde entonces se convirtió en continua amenaza de las poblaciones contiguas á la frontera.

El mayor Ruybal pudo hacerlo prisionero en su última expedicion y segun lo dice está conforme y tranquilo con su prision, teniendo la esperanza de su pronta libertad, debido segun él á que no ha sido nunca ni será hostil al gobierno; que si lo han tomado prisionero no ha sido poleando, ni por haber traido invasion alguna, sino por el lujo de hacer su captura.

En sus conversaciones lamenta la injusta situacion á que se ven reducidos los indios, puesto que se los someto al servicio de línea.

Su fisonomía tiene todo el tipo de la raza indígena, cuadrada y perfectamente acentuada, aunque llena de una rara franqueza.

Su gran bigote le nace del lábio superior, en su borde mismo, y á dos dedos mas abajo de la nariz.

Está bien tratado en el cuartel, y pasa el tiempo generalmente solo, envuelto en su poncho, sentado, contemplando el aspecto de la rada.

Cosas internacionales—Un colega argentino dice que una respetable persona llegada á ésa de esta capital, le ha informado que la mayoria de los miembros del gabinete oriental miran con muy poca simpatia los designios y la conducta de Chile en la guerra del Pacífico.

Con ese motivo cree el colega que si tuviera lugar un conflicto entre Chile y la República Argentina, nuestro país estaría indudablemente en favor de esta última.

Por nuestra parte nos atrevemos á suponer que la neutralidad es cuanto puede convenirnos.

Del interior—En todos los pueblos de campaña han estado muy concurridos los cementerios en el dia de Animas.

Ha reinado el mayor órden y religiosidad.

—Andan merodeando algunos matreros por la costa del Yi.

—El temporal pasado ha causado algunos perjuicios á los hacendados del Departamento de San José, sobre todo à aquellos que tenian las majadas esquiladas.

—En el Salto se están exportando en grandes cantidades piedras ágatas y cristalizaciones.

—La gran creciente del Uruguay ha dejado en las costas porcion de trozos que son una amalgama de tierra y raices.

—Del Brasil estan llegando continuamente al Salto embarcaciones cargadas de madera.

—En esa localidad va á tener lugar un gran remate de papel.

Apostamos doble contra sencillo á que lo constituye el tiraje semanal que hace la adormidera salteña ó sea «Los Ecos del Progreso».

—Un ingeniero español ha descubierto una mina de oro en el Rincon del Palacio (Departamento de San José) campos de D. Lorenzo Centurion.

Galanteria—Nuestro distinguido colega *La Prensa* de Porongos al saludarnos en el segundo aniversario hace votos por nuestra prosperidad.

Agradecemos al ilustrado é independiente colega tal fineza.

El Vesubio—Comunican de Nápoles que el Vesubio está en plena erupcion.

La lava ha causado serios destrozos en la falda de la montaña.

Reunion del partido liberal—Un periódico de Porongos dice que á la reunion que tuvo lugar el domingo en esa localidad concurrieron cien ciudadanos.

Presidia el acto el comandante don Rolando de los Campos.

Despues de haber hecho uso de la palabra varios señores quedó constituida la comision encargada de dirigir los trabajos, en la siguiente forma: *Presidente*, comandante don Rolando de los Campos; *Vice*, Justo P. Ortiz; *Secretario*, Justo Y. Ortiz; *Vocales*, Fernando Velazco, Felipe Flores, Balbino Simonet, José Morales, Medardo Costa, Marcos García, Gervasio Modernel y Nicolás Fernandez.

El pago de las deudas—Ayer al dar cuenta de la especie que circulaba referente à que el señor Ministro de Hacienda pensaba suspender el pago de intereses de las deudas, poníamos en cuarentena tal rumor, puesto que á nuestro juicio importaria el descrédito del gobierno.

Corroborando esa suposicion encontramos el siguiente suelto en nuestro colega *El Plata*:

«Estamos autorizados por el Excmo. señor Ministro de Hacienda para desmentir de la manera más enérgica la malévola especie de que se ha hecho eco *La España* de anoche, referente á la suspension de los intereses de las Deudas.

«El Gobierno, como lo ha repetido aun hace pocos dias, está firmemente resuelto á cumplir religiosamente los compromisos en vigencia, y en ningun caso, ocasionará ese grave mal que hundiria el crédito del país para siempre.»

Causa célebre—Alojo Szmeredy, asesino de Carolina Metz, preso en la penitenciaria de la república vecina, acaba de ser condenado á la pena terrible de presidio indeterminado, lo que equivale á la conmutacion de la pena de muerte.

Suicidio de un mono—Comunican de Richmond que un inteligente mono, perteneciente al coronel Sirock, se ahorcó el lunes en el patio de la casa donde vivia. Desde que presenció la ejecucion de unos criminales se entretenia en ahorcarse de broma siempre que conseguia una cuerda, hasta que el lunes de la semana pasada se resolvió á suicidarse de veras.

«El Guerrero Cristiano»—Así se titula un notable libro que se acaba de publicar en Chile.

Su autor es el Sr. Obispo de la Concepcion, que ha sabido hermanar el acendrado cariño por la patria con la uncion del sacerdote que comprende y practica los deberes de su ministerio.

Refiriéndose á esa obra dice lo siguiente un diario chileno:

«Es un cuadro delicado que, por la trasparencia de sus colores, la finura de sus delineamientos, no puede menos que herir la imaginacion del que se detiene á contemplarlo.»

Bulas del señor Obispo de Córdoba—El departamento del Culto de la república vecina ha expedido el decreto que va á continuacion, concediendo el pase à las Bulas del señor Obispo de Córdoba:

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1880.

Vistas las bulas expedidas por Su Santidad instituyendo canónicamente Obispo de la diócesis de Córdoba al electo fray Mamerto Esquiú y lo expuesto por la Suprema Córte prestando su acuerdo constitucional para el pase de las mencionadas bulas:

El Presidente de la República

DECRETA

Artículo 1.° Concédese el pase á las bulas expedidas por Su Santidad en Roma el dia 26 de Febrero de 1880, instituyendo Obispo de Córdoba al R. P. fray Mamerto Esquiú, presentado para esta dignidad por el Gobierno de la República, como Patrono de la Iglesia Argentina.

Art. 2.° El Ilmo. Obispo electo prestará previamente juramento de fidelidad á la patria y á la Constitucion Nacional, segun la fórmula que se inserta al pié de este decreto, el dia y hora que oportunamente se designará.

Art. 3.° Dirijase á Su Santidad la respectiva representacion que corresponde por la omision contenida en las mencionadas bulas, de aquellas cláusulas que pudieran importar el desconocimiento del Patronato nacional que corresponde al Presidente de la República.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

ROCA.
M. D. PIZARRO.

Candidato—El ilustrado canónigo argentino señor Zavalla, actual diputado al Congreso, acaba de ser proclamado candidato para futuro gobernador de Santa-Fé.

Escena espantosa—Así puede calificarse la que ha impresionado vivamente á los visitantes del jardin zoológico de Amberes el mes último. Un jóven médico de marina, gran aficionado á los ophidios, penetró en compañía del guarda en el pabellon de las serpientes para cuidar una enorme que padecia de inflamacion en las mandibulas.

El médico cogió á la serpiente por detrás de la cabeza con intencion de aplicarle la medicina á los lábios; pero el animal, que tiene 15 piés de longitud, abrió su boca cuan grande era, silbó y empezó á estrechar con sus anillos tortuosos los brazos, el cuerpo y las piernas de su agresor.

El guarda, viendo esta resistencia y la disposicion de las otras serpientes, en número de treinta á venir en ayuda de su compañera, emprendió la fuga.

La situacion del médico era crítica. La serpiente de potencia bastante para luchar con un bisonte, estrechaba sus pliegues y hacia crugir las costillas de aquel desgraciado, cuando èste tuvo la buena idea de soltar la cabeza del animal, que aun tenia asida.

La serpiente sintiendo libre la cabeza, la pasó bajo la nariz del médico sin morderle la cara, despues por el cuello y últimamente, abandonando su presa, marchó á refugiarse entre las rocas de su jaula.

Será notable—Segun un colega argentino el doctor Avellaneda se ocupa actualmente de escribir un libro sobre la vida del tirano Juan Manuel Rosas.

Como todo lo que sale de la pluma del ex-presidente, esa obra ha de ser notable.

Mapa sud-americano—El comandante Olascoaga ha presentado al presidente de la República Argentina un mapa confeccionado por el ayudante Uturbey, de las repúblicas Oriental Chilena, Argentina y Paraguaya.

En este mapa estan consignados todos los ferrocarriles, tanto en estudio como en proyecto, en construccion ó en tráfico en estas cuatro repúblicas.

Contiene además todas las expediciones hechas á la Pampa desde 1877 hasta la fecha.

Este mapa ha sido hecho en escala de uno por dos millonésimos.

Mochila cama—El ejército expedicionario chileno la usa.

Consiste en un paralelógramo de lona fuerte sobre el cual va cosida una frazada de lana y una sábana de tocuyo. En el centro de una de sus cabeceras va cosida una pequeña maleta cilíndrica de lona con cabeceras de suela, destinada á guardar la ropa y útiles de vestuario que el soldado no tiene en inmediato uso, y que sirve á la vez de almohada.

En la práctica se ha encontrado que esta mochila no ha correspondido á lo que de ella se esperaba, porque se presta para que el soldado la llene con cuanto encuentre en su camino y la haga muy pesada.

Este defecto, sin embargo, no es de la mochila sino falta de disciplina; pues en todo ejército está reglamentado lo que cada soldado debe llevar en su mochila.

La mochila-cama completa cuesta $ 5.60, y se han mandado al ejército 11,204.

Crucifijo magnífico—Hace dias nos ocupamos de una obra de arte de un escultor distinguido: hoy podemos participar á nuestros lectores que ha sido expuesto en la Iglesia de la Concepcion, donde pueden ir á admirarlo los aficionados

Sabemos que el autor trata de enagenarle, y es ocasion propicia para cualquiera que quisiera darle colocacion en un templo

Vapores á salir

N bre 8 inglés *Phœnician*, Havre.
« 8 brasilero *Rio Grande*, Rio Janeiro y escalas.
« 9 italiano *Nord-América*, Génova y escalas.
« 9 francés *Equateur*, Burdeos y escalas.
« 10 brasilero *Rio Branco*, Cuyabá y escalas.
« 10 aleman *Hohenstaufen*, Bremen y escalas.
« 11 aleman *Paraná*, Hamburgo y escalas.
« 13 brasilero *Cervantes*, Rio Janeiro y escalas.

Seccion Especial

Muy importante para el público—POSEIDO de la mayor ansiedad, y con el debido respeto al público, apelo muy encarecidamente á toda clase de personas, para que se dignen prestarme su apoyo, dando á conocer como tales las malas y aun peligrosas falsificaciones de mis medicinas, hechas principalmente en Nueva York, de que tengan conocimiento.

Especuladores nada escrupulosos adquieren esta broza á un precio sumamente bajo, y la venden como si fueran mis genuinas píldoras y ungiento, logrando con este reprobado tráfico una enorme ganancia.

Ninguno de los espresados medicamentos son genuinos, si no llevan en el rótulo de cada bote y caja la inscripcion siguiente: HOLLOWAY'S PILLS AND OITMENT, 533, OXFORD STREET, LONDON, y el sello del Gobierno británico, con las palabras HOLLOWAY'S PILLS AND OINTMENT, graba

Las personas que tengan la bondad de informar de algun traficante que venda las enunciadas medicinas falsas, serán muy bien remuneradas, y nunca, ni en circunstancia alguna, se publicarán sus nombres.

TOMÁS HOLLOWAY.

Depósito general en las droguerías de Demarchi, Parodi y Ca. y P. Rey y Ca.

Datos generales

MOVIMIENTO DEL HOSPITAL
Dia 3

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entrada	11	—	—	1
Salida	11	—	5	2
Fallecidos	—	—	—	1

Mensagerias Fluviales

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor «Júpiter» todos los lúnes.
Idem «Cosmos» idem idem miércoles.
Idem «Silex» idem idem viérnes.
Idem «Saturno» idem idem sábados.
Idem «Onix» sin dia fijo, sale cada semana directamente para el Salto.

Agencia, calle Zabala, núm. 51
FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY
Salidas

De la Estacion Central, á las 6 de la mañana hasta las Piedras.
De la misma, á las 6 y 45 a. m. hasta el Durazno.
De la misma, á las 10 y 30 a. m.
De la misma, á las 5 y 15 p. m. hasta San José.
De la misma, los dias de fiesta solamente á la 1 y 30 p. m.

Regresos

Del Durazno, á las 8 y 25 a. m.
De San José á las 6 a. m. y 4.50 p. m.
De 25 de Agosto, á las 7 y 25 a. m.
De Santa Lucía, á las 7 y 23 a. m. á las 2 y 15 p. m. y á las 6 y 15 p. m.
De Canelones, á las 7 y 55 a. m. á las 3 p. m. y á las 7.13 p. m.
De las Piedras, á las 7 y 45 a. m., á las 8 y 51 a. m. á las 4 p. m. á las 8.5 p. m. y á las 3 y 10 p. m. los festivos solamente.

NOTA—Los trenes pararán por señal en las Estaciones Sayago, Progreso, Joaquin Suarez, Capurro, en la *Parada* y en Ituizangó, siempre que haya pasajeros.

El tren de las 6 y 45 que sale de la Estacion Central, parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuerecen los pasajeros.

FERRO-CARRIL U. DEL ESTE

Desde el 1.º de Abril hasta nuevo aviso, regirá el siguiente itinerario:

Dias de trabajo
SALIDA

	Mañana.	Tarde
Artigas	6.30	4.
Talleres	6.40	4.10
Union	6.52	4.22
Ituzaingo	7.02	4.32
Treinta y Tres	7.14	4.44
Toledo	7.30	5.
Regreso		
Toledo	8.	5.30
Treinta y Tres	8.16	5.46
Ituzaingo	8.28	5.58
Union	8.38	6.08
Talleres	8.50	6.20
Artigas	9.	6.30

	Mañana		Tarde
Artigas	6.30	11.	4.
Talleres	6.40	11.11	4.10
Union	6.52	11.22	4.22
Ituzaingo	7.02	11.32	4.32
Treinta y Tres	7.14	11.44	4.44
Toledo	7.30	12.	5.
Regreso			
Toledo	8.	2.	5.30
Treinta y Tres	8.16	2.16	5.46
Ituzaingo	8.28	2.28	5.58
Union	8.38	2.38	6.08
Talleres	8.50	2.50	6.20
Artigas	9.	3.	6.30

Dias festivos
Salida

FERRO-CARRIL DEL NORTE
ITINERARIO

Que empezará á regir desde el 20 de Marzo hasta nuevo aviso.

Salidas

Estacion Central	5.10 a.m.	11.10	4.10 p. m
Idem Fynn	5.26	11.26	4.26
Idem Noceti	5.29	11.29	4.29
Idem Peres	5.36	11.36	4.36
Idem Hansen	5.40	11.40	4.40
Idem Llamas	5.47	11.47	4.47
Idem Lecocq	5.57	11.57	4.57
Idem Santa Lucía	6.02	12.02	5.02
Regreso			
Estacion Sta Lucía	9.30	1.00	5.10
Idem Lecocq	9.35	1.05	5.15
Idem Llamas	9.45	1.15	5.25
Idem Hansen	9.52	1.22	5.32
Idem Perez	9.56	1.26	5.36
Idem Noceti	10.03	1.33	5.43
Idem Fynn	10.06	1.36	5.46
Idem Central	10.30	2.00	6.10

Nota los trenes solo se detendrán en los puntos de parada cuando haya pasajeros. El Tranvía del Norte marchará en combinacion con el Ferro-carril, para conducir los pasajeros á la Estacion Central, desde la salida del primer tren.

Tram-vías

El del Paso del Molino, hace su primera salida desde ese punto para la ciudad á las 6 a. m. y la última á las 10.20 de la noche.

De la ciudad, la primera salida es á las 6.40 a. m y la última á las 11 de la noche.

LÍNEA DEL CERRO

Salidas del Paso del Molino, cada hora desde las 7.20 a. m. hasta las 6 p. m.—Regresos del Cerro, desde las 8 a. m. hasta las 7 p. m.

DEL ESTE

Funciona desde las 6.30 a. m. hasta las 9.30 p. m.

Además hay trenes extraordinarios á las 10.00 10.30 y 11 de la noche.

EL DE LA UNION

Primera salida de la Estacion á las 5 y 7 a. m. y la última á las 10 de la noche.

De la Plaza Independencia—1.ª salida á las 6.25 a. m. y la última á las 11 de la noche.

De la Aduana—1.ª salida á las 6.5 a. m. y la última á las 7.5 p. m.

DILIGENCIAS
Salen de Montevideo

1—á Pando; todos los dias.
2—á Migues y Sauce 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 19 21, 24, 26, 29.
3—á Rocha, Maldonado y San Carlos por Santo Tomás de Aquino; Solís Grande y Pan de Azúcar; 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25, 28.
4—á Artigas y Melo por San Gabriel, Cerro Mulero, Cerro Colorado, Cerro Chato, Avestruz y Pablo Paez; 1, 3, 6, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26, 28.
5—á Minas por Solís Chico, Solís Grande y Solís del Medio: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
6—á Treinta y Tres por el Soldado, Polanco de Barriga Negra, Cebollatí y Gutierrez: 5, 10, 15, 20, 25, 30.
7—á Tacuarembó por Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Arroyo Malo Batoví: 2, 4, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27, 29.
8—á Tacuarembó por la Cuchilla de Haedo: 1, 6, 11, 16, 21, 26.
9—á Rosario, Nueva Helvecia y la Paz: todos los dias.
10—á Colonia por el Riachuelo: 2, 4, 6, 8, 10 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 27, 28, 29, 30.
11—á Sarandí por Florida: 1, 4, 9, 12, 17, 20, 25, 27.
12—á Buschenthall y Libertad: todos los dias,

Regresos

Siguiendo el órden numérico del márgen regresan respectivamente:

1—Todos los dias.
2—2, 4, 7, 9, 72, 14, 17, 20, 22, 25, 27, 30.
3—1, 4, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 27, 29.
4—3, 5, 8, 10, 13, 15, 18, 20, 23, 25, 28, 30.
5—1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
6—2, 7, 12, 17, 22, 27.
7—1, 3, 6, 7, 11, 13, 16, 17, 21, 23, 26, 27.
8—4, 9, 14, 19, 24, 29.
9—Todos los dias.
10—1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29
11—2, 6, 10, 13, 18, 21, 25, 28.
12—Lúnes, miércoles y sábados.

DIVERSIONES

Teatro Cibils

REAL COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA

3.ª funcion del 2.º abono
Sábado 6 de Noviembre

Se pondrá en escena la comedia en 5 actos de P. Ferrari, titulada:

IL RIDICOLO

A las 8.

Por la direccion, *C. L. Marinoni.*

NOTA—En cada noche de funcion se desvanecen las localidades para la funcion siguiente.—Nunca se suspenderá la funcion aunque haya mal tiempo.—El argumento de la obra que se representará, será publicado el Boletin del Siglo el dia de la funcion.—Acabada la funcion habrá trenes para todas direcciones.

CONCERT D'ADIEU Y BENEFICIO

Invariablemente
DESPEDIDA DEL CÉLEBRE VIOLINISTA
De 14 años
EUGENIO MAURICIO DENGREMONT
Con el concurso de notables artistas
Eugenio Mauricio Dengremont
tocará por la primera y última vez en Montevideo

EL CARNAVAL DE VENECIA

Los detalles y el dia de la funcion se publicarán oportunamente por la prensa, por medio de carteles, anuncios; programas, etc.

n. 023-perm.

AVISOS GENERALES

CENTRO DRAMATICO PROGRESO

Citase á los Señores socios para la Asamblea General que tendrá lugar el sábado 6 del corriente á las 7 de la noche, á efecto de someter á discusion los Estatutos que han de regir los destinos de esta Sociedad y proceder al nombramiento de la Comision Directiva que ha de suceder á la provisoria actualmente en ejercicio.

Local de la Sociedad, calle 25 de Mayo núm. 345.

Montevideo, Noviembre 3 de 1880.

El Secretario

n.30-Nov 6

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil doctor don Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber el fallecimiento de don Francisco Pombo, llamando á los que se consideren con derecho á heredarle para que en el término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado con los documentos que justifiquen su parentesco á deducir sus acciones con arreglo á la ley.—Montevideo, Noviembre 3 de 1880.—*Julio Sienra*, Actuario. Núm. XII—Enero 3 de 1881.

AVISO

Direccion y Administracion General de Correos.

Por disposicion Superior, desde el 1.º de Noviembre próximo, las Sucursales de Correo establecidas en la calle Uruguay esquina Florida y calle del Rio Negro entre Orillas del Plata y Miguelete, quedarán suprimidas, haciéndose el servicio de estas en otra que con la denominacion de Sucursal terrestre quedará instalada en igual fecha en la calle Uruguay esquina Arapey.

Esta Oficina hará el servicio de la correspondencia de última hora, estando tambien habilitada para el despacho de Recomendadas y Giros Postales con direccion á las Administraciones y Sucursales del interior de la República por la via terrestre.

Hasta nueva resolucion, se le ha designado las siguientes:

HORAS DE OFICINA

Para correspondencia ordinaria de 6 a. m. á 8 1/2 p. m.
Para correspondencia Recomendada de 6 a. m. á 6 p. m.
Para Giros Postales de 4 á 6 p. m.
Para Impresos de toda naturaleza de 6 a. m. á 8 1/2 p. m.

En el Buzon, hasta las 2 de la mañana del dia de salida de los Correos, como «última hora.»

Tambien ha sido autorizado el franqueo en la Estacion Central del Ferro-Carril, para la correspondencia de último momento que se presente en la expresada, antes de la partida del Tren.

Montevideo, Octubre 28 de 1880.

El Oficial 1.º

n. 029-nvre. 17.

COLEGIO FRANCES
DE LA
CONCEPCION
PARA SEÑORITAS
166—Calle Rio Negro—166

ENSEÑANZA—Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Geografía, Historia Sagrada, Lecciones sobre objetos (método Mme. Pape Carpentier), Catecismo francés y español, Moral y Religion, Zoología, Botánica y Mineralogía, Traducciones del español al francés y viceversa. Dibujo, piano y canto.

Se admiten pupilos y medios pupilos.

CASA ESPECIAL
DE
Ricos Cigarros Habanos

En el almacen de Martinez y Ca., calle del Cerrito número 162, frente á la litografía del señor Godel, se han recibido un surtido de las marcas Allones, C. Upmann, Murias, Centenario, y otras varias marcas y vitolas ó tamaños, al gusto de cada uno, y en cajitas de 25 cigarros como para regalo, hay inmejorables.

Prevenimos que son de la nueva cosecha, que como es sabido, la del año anterior no ha sido buena; precios módicos, como todos los artículos de este almacen.

EL BANCO COMERCIAL
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal

m. m.6-per

JAVIER J. GURUCHAGA
PROCURADOR
Estudio del doctor Carvalho Lerena
218—Misiones—218

329—QUEGUAY—329
N. 184—perm

MÚSICA

Los Profesores de Musica D. Miguel Campos y D. Francisco Saez Contrabajistas de la orquesta de Conciertos que dirige el maestro Bretón de Madrid, han establecido una casa de toda clase de copias de música, para pianos y toda clase de instrumentos transportando las piezas con toda proligidad en el tono que se desee, á precios módicos.

Colonia 41. 2º

Consultorio homeopatico
DEL PROFESOR DE MEDICINA
DR. D'KORTH

Calle de los Treinta y Tres núm. 213 de 11 á 2; y de la tarde de 5 á 7.

En las demás horas de dia, visita á domicilio.

n. 010-perm.

LA DEMOCRACIA

Organo del partido «Nacional»
DIARIO DE LA MAÑANA, POLÍTICO, COMERCIAL, LITERARIO Y NOTICIOSO
DIRECTOR Y REDACTOR POLÍTICO:
AGUSTIN DE VEDIA

Aparecerá el 15 de Noviembre próximo

Por suscriciones, avisos, etc., dirigirse á la Administracion.

155—25 DE MAYO—155

n. 027-nbre. 14

Fermin C. Yeregui
CONTADOR, LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PUBLICO

Se encarga de arreglo y reparto de testamentarias, contabilidades &.

Zabala, 150 ó Rivera, 69

GRASA LIBRE DE TODA MEZCLA
CALIDAD SUPERIOR Y GARANTIDA
Refinacion por medio del vapor

MARCA DE FÁBRICA

SISTEMA ESCLUSIVO DE FABRICACION
ENVASES APARENTES
Para el consumo local y la exportacion
Precios en proporcion á la cantidad

n. 21-perm.

COLEGIO DE LA VISITACION
DIRIGIDO POR LAS HERMANAS SALESAS
EN MONTEVIDEO

PROSPECTO

El fin de este establecimiento es proporcionar á las señoritas una educacion basada sobre la religion y moral.

Los ramos de enseñanza serán: Instruccion religiosa, lectura, escritura, curso completo de gramática y literatura, geografía y cosmografía, curso completo de aritmética, historia sagrada, profana, historia natural y mitología, los idiomas español, italiano y francés. Además se enseñará toda clase de labores familiares, como cortar, coser, composturas, mallas, bordados de lana, seda y oro, flores artificiales, etc. El idioma inglés, la música, el dibujo, son facultativos y de cuenta de los padres.

Para favorecer el desarrollo físico de las alumnas, habrá horas de recreacion interpoladas con las del estudio ó trabajos; al efecto posee el establecimiento grandes pátios y jardin. Una Hermana estará especialmente encargada de todo lo concerniente á la salud de las educandas, y en caso de enfermedad, los padres serán luego prevenidos.

Los padres podrán visitar á las alumnas todos los domingos por una hora, desde las 9 1/2 de la mañana hasta las 11, ó por la tarde desde las 12 hasta las 5. Se tendrán las debidas consideraciones con los padres forasteros, ó que vivan en la campaña y que no pueden venir los dias señalados.

Las alumnas podrán salir una vez al mes si así lo desearen los padres. En este caso la salida tendrá lugar en el último domingo de cada mes, desde las 7 de la mañana, hasta cerca de la oracion. Las alumnas que se quedaren de noche en sus casas, perderán la salida del mes siguiente.

CONDICIONES:

Se admiten las niñas de 7 á 12 años de edad; se hará alguna excepcion por consideraciones particulares. Cada una traerá, al entrar, su fé de bautismo.

La pension mensual será de 15 pesos, que se pagarán cada mes y adelantada. La familia que enviase mas de dos niñas se le hará una rebaja. Cada pensionista dará á su ingreso 10 $ m/n. por alquiler de la cama de hierro, cortinas, colcha de arriba, lavatorio, escritorio y de todo cuanto pueda precisar. El lavado estará á cargo de los padres que enviarán á buscar la ropa sucia y traer la limpia, el lúnes de cada semana desde las 8 hasta las 10 de la mañana. En caso de imposibilidad de parte de los padres, el monasterio se encargará del lavado, debiendo siempre abonarlo los interesados. En caso de enfermedad, quedará tambien á cargo de los padres, los honorarios de los médicos, cirujanos y tambien el costo de las medicinas.

En cuanto á los ramos facultativos, se abonará mensualmente como sigue: por el inglés 3 $ m/n., por el piano 4 $ m/n., por el dibujo 3 $ m/n.

Por los pormenores de lo que debe traer toda pensionista á su entrada en el Colegio, entenderse con la Superiora.

CALLE DE CANELONES NÚM. 219

LICEO UNIVERSITARIO
(UNIVERSIDAD LIBRE)

Director: Dr. MARIANO SOLER

ENSEÑANZA ELEMENTAL PREPARATORIA, PROFESIONAL Y UNIVERSITARIA

Posee para el estudio de las Ciencias Naturales Gabinete de Física, Laboratorio Químico y Museo mineralógico-geológico.

143 — CANELONES — 143

COLEGIO PIO
DE
VILLA COLON

Ampliado el hermoso edificio que ocupa el Colegio Pio de Villa Colon y dotado de las mayores comodidades para la admision de un crecido número de alumnos, se ha abierto una matrícula de media pension para facilitar á las familias de modesta fortuna el que puedan proporcionar á sus hijos una completa educacion.

Los alumnos de media pension pagarán solo 10 pesos mensuales teniendo opcion á todas las clases regulares y especiales que comprenden el estenso programa del establecimiento tanto en lo relativo á los estudios del Bachillerato como á los comerciales, idiomas, etc., y á la clase especial de agricultura teórico-práctica.

Para mas esplicaciones, entenderse con el Director del mismo Colegio.

OFICINA CENTRAL
DEL
REGISTRO GENERAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento-Ley de la seccion 3.ª y 11.ª del Código Rural, queda establecida esta oficina en la calle del 25 de Mayo números 461 y 463.

Los individuos que necesiten marcas ó señales nuevas, de ganado mayor ó menor, pueden ocurrir á ella, solicitando les sean registradas con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento-Ley ya citada.

Para las marcas de ganado mayor, encontrarán en la misma oficina los planos y registros auténticos de los nuevos sistemas *Nin y Gonzalez, Mendez y Blanco* patentados por la superioridad y únicos autorizados por ahora para el efecto.

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 14 de 1877.

Juan I. Blanco, director.

N. 020-perm.

AVISO Un profesor de muchos años de práctica en la enseñanza y educacion moral de niños de ambos sexos, ofrece á los padres de familia, dar lecciones á domicilio de todos los ramos concernientes á la Instruccion primaria é idiomas.

Ocurrir á la calle de 25 de Agosto número 142.—(altos). n.1-nbre. 22

COMPAÑIA
DE
AGUAS CORRIENTES
(Montevideo Waterworks Company Limited)
126—SARANDI—126

GRAN REBAJA DE PRECIOS

CAÑOS PARA RESISTIR UNA PRESION DE 100 LIBRAS

Caño de plomo estañado para presion

PRECIOS SIN EL TRABAJO DE COLOCACION

De	1/4 de pulgada	Metro	$ 0.25
»	1/2 »	»	» 0.45
»	3/4 »	»	» 0.65
»	»	»	» 0.85
»		»	» 1.50

Caño de plomo para desagüe

De	3/4 de pulgada	Metro	$ 0.60
»	1 »	»	» 0.70
»	1 1/2 »	»	» 0.90

Caño de goma negra de 3 hilos para presion

De	1/2 pulgada	Metro	$ 0.60
»	3/4 de »	»	» 0.80
»	1 »	»	» 1.00

GRAN SURTIDO DE ARTÍCULOS QUE SE RELACIONAN CON LA PROVISION DE AGUA CORRIENTES.

BAÑOS DE DIFERENTES CLASES, DEPÓSITOS DE HIERRO, INODOROS DE VARIAS CLASES, ORINALES, LAVATORIOS, FUENTES, FILTROS, JUEGOS DE AGUA, LLAVES DE SERVICIO PLATEADAS PARA PELUQUERÍAS Y CONFITERÍAS.

Todo á precios sumamente módicos.

NOTA—Los artículos mencionados pueden verse en la oficina de esta Compañía, Sarandí núm. 126.

Marcelino Diaz y Garcia

Ha establecido su Escribanía Pública calle de los Treinta y Tres esquina á la de Veinticinco de Mayo. n. 011-perm.

LA MONTEVIDEANA
FABRICA DE VELAS DE CERA
Calle 18 de Julio núm. 266 esquina Queguay

En este nuevo establecimiento se encuentra un variado surtido de velas de cera y de estearina como tambien cera blanca en pasta. Ventas por mayor y menor á plazos de 2, 4 y 6 meses; al contado 5 p % de rebaja.

Precios equitativos.

N. 08-perm.

GRAN ATENCION
Á LAS CASAS PARTICULARES
AGENCIA FRANCESA DE CONCHAVOS

Para todos pedidos—Cocheros, cocineros, mucamas, mucamos, niñeras, amas de leche y planchadoras francesas; todos con buenas recomendaciones.

26—CALLE DEL CERRITO—26

JOAQUIN STAJANO

Avisa al publico que, de regreso de Europa donde se ha ocupado en recoger todos los últimos adelantos de la ciencia médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como ser el antolarisgoscopio para la garganta y un otoscopio especial para los oidos. Tambien ha traido el gran aparato neumático del profesor Waldemburg, de Berlin, de aire comprimido, para las enfermedades de pecho, como bronquitis crónicas, asma, enfisema, con cuyo aparato obtiene excelentes resultados en el tratamiento de dichas enfermedades.

Recibe consultas en su casa calle del Uruguay 242, altos, entre Daiman y Rio Negro de 12 á 1 y 1/2 de la tarde.

n. 013-perm.

ATENCION

La fábrica de velas de cera, considerando la crisis que atravesamos, el dueño del establecimiento, ofrece al público una gran rebaja en este ramo, y á la par un 25 p % menos en cajones fúnebres, lito y tapicería, calle del 18 de Julio núm. 266 y Queguay 222 y 224.

Enfermedades de los niños
DOCTOR DUCHENE

Antiguo médico del Asilo de Huérfanos.
CALLE SARANDI 170

Consultas de la una á las dos.

n. 012-perm

APÉNDICE II

A la Coleccion Legislativa de la República O. del Uruguay publicada por el doctor don Matias Alonso Criado, acaba de imprimirse y contiene todas las disposiciones dictadas en 1879.

Se halla en venta en la Imprenta Rural.

NUEVAS
Máquinas de coser

A los que interese comprar al por mayor máquinas de coser y útiles de todas clases. Habiendo llegado de Europa y arreglado con varios fabricantes un contrato para el Rio de la Plata, ofrezco mi casa para que pasen á enterarse de los precios y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachadas como mas le convenga. A mas de las máquinas de familia, hay un gran surtido de mano y para zapateros, mas aventajadas que ninguna de las que han venido; hay igualmente hilos y sedas para zapateros, sastres y familias. De todos los artículos de este ramo hay un gran surtido.

BARTOLOMÉ CODINA
103—18 de Julio—103

LA ESCUELA SIN DIOS
POR
Monseñor Segur

Traducida expressamente para *El Bien Público*

Agotada la primera edicion de 3,000 ejemplares de este notable opúsculo en que tan brillantemente se defienden las doctrinas cristianas, se ha hecho una segunda edicion á pedido de muchisimas personas, la cual se halla en venta en la Administracion de esta imprenta.

BAZAR COSMOPOLITA
DE ROCHA Y Cº.
COMESTIBLES Y BEBIDAS
PRECIOS MODICOS
RECIBE COMISIONES
SARANDI NUM. 355

CAMBIO DE MONEDAS Y PRESTAMOS
DE
GOMEZ Y ARDITO

GIROS SOBRE BUENOS AIRES
PAPEL SELLADO
112—Calle 25 de Mayo—112
(ESQUINA ZABALA)

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES
Á VAPOR

Se avisa al público que desde esta fecha la tarifa de pasajeros y carga de las Mensagerias Fluviales es convencional.

51—ZAVALA—51

N. 187-perm.

---

desde el principio, sino empezar por tratarlos como si viniesen simplemente de visita. Me hace traer pipas preciosas y excelente café. Por fin, M. de Francqueville empieza muy suavemente á hablar de chales y el persa acaba por mostrárnoslos magníficos, negros, verdes y punzoes.

Despues de eso, dimos la vuelta de los muros, es decir que llegamos hasta las Siete Torres. Los muros, que datan del tiempo de Constantino, están bien conservados y adornados de yedra y otras plantas. Desde lo alto de una de aquellas torres, contemplamos un panorama mucho más hermoso aun que de la de Seraskier, lo que me hizo exclamar por la primera vez que «Constantinopla era verdaderamente el paraje más bello del mundo», cosa que jamás habia dicho hasta entonces, habiéndole dado siempre la preferencia á Nápoles.

Juéves 11 de Junio.—M. Texier vino á buscarnos para tratar de ir á ver á Santa Sofía; de paso admiramos las fuentes que son tan numerosas y tan preciosas en Constantinopla, y nos detuvimos un instante delante de la Sublime-Puerta. Llegados á Santa-Sofía, este excelente y amable M. Texier conferenció largo rato con un softa, para tratar de conquistarlo. Esperábamos con ansiedad el resultado de la conferencia; por fin vino el softa á decir que dos personas (Alberto y yo) podian entrar. Luego nos dejaron penetrar en el interior; pero apenas pudimos mirar por una de las tres puertas que conducen al verdadero recinto de esta célebre iglesia y mezquita. No he podido ver su bella y famosa cúpula, pero ví uno de los cuatro ángeles que están allí pintados, y que los turcos han dejado, borrándoles sin embargo el rostro, para per-

manecer fieles á su horror á toda representacion de cosa viva.

En el Serrallo (gracias á M. Texier) fuimos más felices y vimos la mayor parte de esos hermosos pórticos y de esos jardines, cuya vegetacion es magnífica, aunque no se encuentren allí flores. Llegamos hasta el grande y embelesador terrado que domina el mar, luego tomamos un caique y fuimos á Scutari, en Asia. Allí, montamos á caballo, y disfrutando en todo el camino de una vista admirable, pasamos á visitar el campo de los muertos en Scutari, donde se encuentran una multitud de tumbas rodeadas de cipreses incomparables en número y hermosura.

A la vuelta, el mar estaba agitado. A la noche, descansamos y varias personas han venido á visitarnos, entre otras M. de Francqueville y el doctor Maroncelli, hermano del que han hecho célebre las Memorias de Silvio Pellico.

Viérnes 12 de Junio.—Salimos esta mañana de Constantinopla, acompañados hasta á bordo de la «Newa» por M. de Boutenieff, M. de Fuhrmann y el príncipe Gagarin, que nos han regalado flores y frutas; luego inmediatamente al entrar en el Mar Negro, balance horroroso, gran malestar.

Sábado 13 de Junio.—Me he despertado bañada en lágrimas. Dios mio! hace hoy cuatro años de la muerte de mi padre.

En todo el dia de hoy no hemos visto sino cielo y mar.

Odessa, Domingo 14 de Junio de 1835.

¡Oh! feliz momento aquel en que he visto á Odessa, en que me han traido una carta de mamá con fecha

dor de la cintura, en el cual coloqué mi puñal; luego me senté al lado de M. Sabouroff bajo un magnífico pabellon que tambien le pertenece, teniendo por asiento la alfombra que me dió M. Boutenieff; Alberto á nuestro lado, de pié; el negrito (1) detrás; M. Tchefkine, (2) de Circasiano; Putbas, de Beduino, delante de la entrada del pabellon. Entónces hicimos entrar á mamá y al príncipe, que se han reido y gozado mucho con esta broma.

ALBERTO Á MI PADRE

Odessa, en el lazareto, 22 de Junio de 1835.

No podeis imaginaros, padre mio querido, lo buenos que han sido todos con nosotros en Constantinopla. Es imposible ser más afable y bondadoso que cada uno de aquellos con quienes hemos tenido que tratar. Empezaré por M. de Boutenieff, ministro de Rusia, que nos ha colmado de bondades. Conocia á Alejandrina desde niña, y el cariño que la ha demostrado me ha llegado al corazon. El almirante Roussin ha sido tambien muy atento conmigo, y luego me ha hablado con vivo interés de Fernando. Pero el excelente M. de Eyragues, que os conserva un tierno cariño, así como á todos los mios, nos ha dispensado una hospitalidad y una bondad que son superiores á todo cuanto pudiera deciros. Me ha hablado de vos con el más vivo reconocimiento. Hallábase tambien en la legacion de Francia el intérprete de M. de Francque-

(1) Perteneciente á M. Sabouroff.
(2) Otro de sus compañeros de viaje.

acompaña hasta la puerta, y allí me detiene de nuevo para hablar á mi dragoman (sin cuidarse de volverse á cubrir con su velo) y encargarle para mí una multitud de cumplidos.

Por fin llegamos, Alberto y yo, á casa de los señores de Boutenieff, que nos reciben con una extremada bondad. Buscan á Putbus, que se habia escondido; por fin lo encuentran y lo traen para que coma con nosotros.

Despues de la comida fuimos á tomar el café al jardin de M. de Turhmann, el secretario de la legacion, nos mostró un precioso kiosco que le pertenece y que no habia ofrecido, á Alberto y á mí. Allí encontré y volví á ver con placer al jóven Gregorio Gargarin. Estuvimos con ellos hasta muy tarde; á nuestro regreso ya habia salido la luna, el tiempo era magnífico, y la noche terminó muy bien aquel agradable dia.

Domingo 7 de Junio. — Alberto y yo fuimos á las 10 á misa á Santa Maria (de los franceses). Me llevaron á una galeria separada donde no habia mas que mujeres. El órgano, la misa mayor, el pensamiento de los cristianos reunidos así para orar, bajo la dominacion de un sultan, todo eso, no sé porque, me ha enternecido (1).

A la una fuimos con el conde de Kœnigsmark, á las Aguas Dulces de Europa, donde, gracias á las prerogativas de mi compañero, ví el palacio del sultan, muy bien situado, construido de madera, como lo es

(1) Hé aquí lo que Alex pone al márgen, en este pasaje de su diario: «Sentí allí uno de esos toques del Espíritu Santo, cuyo recuerdo es más vivo que el de muchas cosas materiales. La misa me hacia entónces, creo, el mismo efecto que el sol á los ciegos.»

AVISOS JUDICIALES

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de segundo turno Dr D. Juan Zorrilla de San Martin se hace saber la muerte intestada de D. Nicolás Costa, citándose por el presente á todos los herederos y acreedores para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1880.—*Julio Sienra* actuario.

n. x-ubre. 24.

Por disposicion del Dr D Danie' Granada Juez L de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Francisco Gorostiza del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se hagan entregas ni pagos al fallido, sopena de no quedar exonerados en sus obligaciones á los que lo efectuen Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, sopena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo Octubre 9 de 1880. —*José Luis Astiño*, Escribano de Comercio.

n. v-nov. 9

AVISOS REPETIDOS

El depósito de pianos y músicas
DE
ENGELBRECHT HERMANOS
319—CALLE 25 DE MAYO—319

Ofrece las mejores ventajas en la compra de un piano. Tenemos siempre un surtido de pianos de las mas renombradas fabricas de Europa, que ya son reconocidos por los primeros pianistas tanto en Europa como aqui. Damos garantias por varios años y hemos hecho recientemente una rebaja considerable en los precios.

Alquilamos pianos para concierto á cuyo efecto hemos recibido un piano de piernas de calzon de la fábrica de *C. Bechstein de Berlin*, único en Montevideo y el mas valioso que existe, el cual ha sido elegido por el primer pianista de Europa don Antonio Rubinstein.

Invitamos á las familias para oir ese instrumento que tanto llamó la atencion en el último concierto del Liceo Uruguayo.

COLEGIO
DE NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO

Se da una esmerada educacion: se reciben pupilos y externos á precios módicos.

Calle de San José, esquina Dayman

GRAN TALLER
DE
DORADOS Y PINTURA
DE
RAMON ADSARIAS

Calle Ituzaingó 116, entre Rincon y 25 de Mayo

Se graban vidrios y cristales de cualquier clase y dibujos.

Se decoran y encarnan imágenes; se pinta al óleo y al fresco.

Se empapelan habitaciones y hacen toda clase de letras etc.

Se doran y adornan cuadros, galerias, espejos, mesas, jardineras, sillas, altares, y toda clase de muebles. Se imitan mármoles, maderas, bronces y metales.

En dicha Casa se encuentra un variado surtido de imagines, estampas, cromos oleografias, cuadros al óleo, varillas y otros objetos.

Juzgado de lo Civil

Por mandato de S.S. el Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se convoca á los acreedores de Da. Margarita J. de Alfide para que concurran á la reunion que en el despacho del Juzgado calle de Sarandí núm. 193 tendrá lugar el 16 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde, previniéndoseles que se resolverá con los que concurran y deben presentarse con los justificativos de sus créditos sin los que no serán admitidos. Montevideo, Octubre 29 de 1880. *Julio Sienra* actuario.

n. XIII Nbre. 16

Aviso Judicial

Por mandato del Sr. Juez L de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gozalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Juan María Boutevolain, á fin de que todos los que se consideren con algun derecho comparezcan á la oficina á deducirlo en forma. Montevideo, Octubre 20 de 1880.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público.

n. XI-Dbre. 2.

Juan C. Blanco y Sienra
PROCURADOR
ESTUDIO DEL DOCTOR SIENRA Y CARRANZA
Calle de Misiones número 148

COLEGIO HISPANO-ORIENTAL
186—Rio Negro—186
(ENTRE 18 Y COLONIA)
Director—MARTIN RIUMBAU

PROGRAMA

Clase de párvulos, profesor don Angel Castaño; id. elemental, id. don Benigno Lopez; id. superior, id. bachiller M. Riumbau; idioma inglés id. don W. Stirling; id. francés, id. don L. Luperini; id. italiano, id. don D. Castellucci. Matemáticas, id. bachiller F. Saez; Filosofia; id. id. id.; Geografia, id. id. M. Riumbau; Historia, id. id. id.; Fisica, id. id. id.; Química, id; id. id.; Historia natural; Fisiologia é higiene, Teneduria de libros, don José Morera; Dibujo, Poligrafia, y Declamacion, bachiller M. Riumbau; Piano, Violin, y Flauta, don D. Castellucci.

Nota—La clase de inglés funciona una hora diaria.

HONORARIOS

Externos de la clase de párvulos	$	2
Idem idem elemental.	»	3
Idem idem superior	»	4
Un idioma	»	3
Clases universitarias	»	3
Clases de adorno	»	2
Medio-pupilos	»	10
Pupilos.	»	16

Para informes sobre el Colegio puede ocurrirse á los señores don Tomás Eastman, don Augusto Casciani, don Eusebio Conlazo, don Américo Fernandez, don Juan Parma, don José Abellá, don Luis Solari y don Pablo Varzi, cuyos hijos están en el Colegio.

LIBRERIA Y PAPELERIA
DE
A. BARREIRO Y RAMOS
25 de Mayo 355, esq. á Cámaras
MONTEVIDEO

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

Periódico especial de bellas artes y actualidades

Director-propietario: D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes

Esta notable revista publica en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artisticos y notables existen en España y América.

Cada número consta de 16 páginas gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos, gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas, y la edicion tan lujosa como las mejores de los periódicos de esta clase que se publican en el extranjero.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Montevideo, por un año. . . . . 15 $ oro
» » por 6 meses. . . . . 8 » »
En los departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del franqueo.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

Sale á luz los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas 1,200 columnas gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre 350 grabados intercalados de las mas recientes modas, y toda clase de labores propias de señoras; 48 figurines grabados en acero é iluminados con colores finos;—dibujos de tapicería;—24 grandes patrones tamaño natural, con más de 1000 modelos de trajes, corsas, túnicas, delantales, abrigos y demas confecciones. Estos patrones alternarán con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en los años anteriores, y una coleccion de selectas piezas de música moderna para canto y piano y piano solo, originales de los maestros compositores mas notables de España y del extranjero; 50 ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballo ó geroglíficos; todo lo cual constituye un precioso album, digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é instructiva, y su contenido, excede en el año, de 10 tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Montevideo, por un año. . . . . 15 $ oro
» » por seis meses. . . . . 8 » »
En los departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del franqueo.

Se remiten números de muestra gratis de ambos periódicos á los que los soliciten. Montevideo, calle 25 de Mayo número 355.

Ambas publicaciones reunidas cuestan diez pesos al año.

Federico Lanfield Comisionista y Procurador, calle m. 131

IMPRENTA A VAPOR
DE
EL BIEN PÚBLICO
84—CALLE CERRITO—84

Este establecimiento tipográfico, montado con máquinas á vapor de los últimos sistemas y con un surtido abundantísimo de tipos de todos los gustos y tamaños, ofrece sus servicios al público.

SE IMPRIMEN

estados, periódicos, revistas, folletos, carteles, cuentas, facturas, recibos, diplomas, pólizas esquelas, programas, conocimientos memorias, tarjetas, boletos, cintas, tarifas, rótulos, pagarés, libros, catálogos, guias comerciales, etc., etc.

NOTA—Este establecimiento cuenta con operarios inteligentes que unirán al arte la elegancia. Pondrá todo su esmero para que la impresion de los trabajos sea la más acabada.

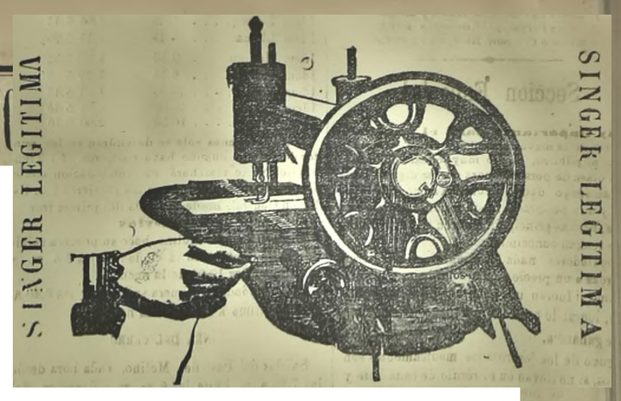

El volante es la rueda grande que hay á la derecha de la máquina, y en el centro de este y por la parte de afuera, hay un disco cuyo borde tiene dos muescas, la una en forma de ángulo y la otra cuadrada.

En el volante y al lado del disco hay un seguro sugeto por medio de un tornillo que ajusta tres movimientos, siendo sostenido en cada uno de ellos por medio de un resorte; los estremos del seguro están hechos para encajar en cada una de las muescas, ó para quedar separado de ellas. De este modo el volante pondrá en movimiento la máquina ó girará solo sobre sí.

Para no ser engañados fijarse bien en la lámina arriba que es de una máquina legítima SINGER de las mas perfeccionadas con rueda de triple accion—que fué patentada en Noviembre 1876

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

LIDGERWOOD MANUFACTURING C.° LIMITED

UNICOS AGENTES THE SINGER MANUFG. C°

224-Calle Rincon-226

Donde se vende por mayor y menor, en depósito y despachado

N. 014—erm.

ALAMBRE INGLES PARA CERCOS

Media Patente (Best Rolled) Núms. 2 á 6

PATENTE EXTRA-FINO (BEST DRAWN ANNEALED) N. 2 á 9

ACERO EXTRA-FINO (BEST STEEL) NUMS. 4 Á 8

CALIDAD GARANTIDA Y PRECIOS MÓDICOS

Wm MEIKLE & C.

47-SOLIS-47

Hipofosfitos de Grimault y Cia

FARMACÉUTICOS EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE.

Todas las personas que padecen afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como: *catarros, tisis, reumas y los rebelde*, deben hacer uso del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cª**, el que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.

A favor de su uso constante, se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rápidez, dándo lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto floreciente salud, hechos que confirman las observaciones siguientes:

« Se debe recetar el **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cª** en la **tisis pulmonar** de todos grados; provoca en la mayoria de los casos un alivio completo ó á lo menos una sensible mejoria. »
(Tribuna médica) de Paris.

« Ocho tísicos del primer grado, tratados por medio del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cª** durante un espacio variando de seis semanas á cuatro meses, gozan hoy dia de tan buena salud que ya no se hecha de ver la presencia de los tuberculos en el pulmon, manteniéndose el alivio dos años hace. »
(Gaceta médica de Viena) Austria.

« He de merecer á Vds. manden á mi casa el catálogo de sus medicamentos, y aprovecho la ocasion cumplimentandoles por su excelente **Jarabe de Hipofosfito de Cal**, el que receto diariamente á los niños y adultos afectados de los pulmones y del hígado. Esta preparacion que no tiene rival, dela muy altas las conocidas hasta la fecha. »
Dr J. H. LANG,
(Melburna-Australia.)

Nuestro Jarabe de hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma de Grimault y Cª.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS.

n. 018-perm.

AVISO IMPORTANTE

La santería que se hallaba en la Calle de Daiman contigua á la Capilla de la P. Concepcion, ha sido trasladada á la Calle 18 de Julio numero 481 frente á la Iglesia del Cordon. Por los últimos paquetes ha recibido su propietaria un selecto surtido, procedente de Francia y Alemania, de imágenes, efigies y pinturas todas ellas de mucho gusto, así como muchos rosarios, medallas y vistas piadosas, con las que cree la propietaria complacer á sus numerosos favorecedores. Tiene escapularios.—Se ofrece asi mismo para componer rosarios y otros objetos del culto.

MIGUEL GARBISO
MÉDICO OCULISTA

Recibe consultas de 12 á 2 de la tarde, en su casa, Colon número 55, esquina á Piedras.

GRAN BARATILLO
DE
CAMAS Y COLCHONES
Y DEMAS ARTICULOS DEL RAMO
152—Soriano—152

Colchones para matrimonio, á 10 $. Idem y jergones para idem, á 4 $. Colchones para cama de una persona sola, á 5 $. Jergones para idem, á 2$50. Una cama de matrimonio de fierro extranjera y con jergones y colchones, á 25 $. Idem de una persona, con jergones y colchon y una almohada, á 13 $. Catres, a 1$20. Idem de lona blanca, á 1$60. Catre, colchon y almohada se vende por 4$50. Colchon elástico dándolo grantido, á 12 $. Idem de una persona, á 7 $. Por renovar un colchon camero, 9 reales. Idem de una persona, á 7 idem, y se trabaja á domicilio.—Gran liquidacion por ausentarse su dueño del pais.

perm.

DENTISTA

266—CALLE DEL SARANDI—266
(Entre las plazas Matriz é Independencia)
A pagar al contado ó mensualmente y con plazos hasta de un año

Antonio Carvallo, cirujano-dentista, aprobado en España, Lisboa, Mejico, Perú, Chile, Bolivia y Montevideo, con siete diplomas, veintidos certificados y catorce años de práctica en Europa y América, hace todo trabajo del arte, con una perfeccion sin rival en todo el mundo. Los módicos precios de las dentaduras, ya sean montadas en oro ó en cauchú, con ó sin extraer raices, son desde 3 hasta 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, y 40 pesos.

Tapa los dientes y muelas careadas, con oro, plata y pasta blanca de color de los dientes, desde 50 cents. hasta 1, 2 y 3 pes., y los limpia, dejándolos blancos como en su primitivo estado. Extraccion de muelas, dientes y raices, en su casa 50 cents., y á domicilio, 2 pesos.

¡Importante!

A todo interesado á dentaduras, se le hará una provisoria, en la que pueda ver por su imitacion á lo natural, hermosura, presion, comodidad y precio, si les conviene ó no mandar hacerla permanente. Esta prueba es gratis y llena todos los deseos de mis clientes. Se componen y perfeccionan por muy poco precio y en el mismo dia que las entreguen, dentaduras incómodas, rotas ó inútiles. Consultas gratis. Horas, de 8 de a mañana á 5 de la tarde.

A LOS MAESTROS Y SACERDOTES

Compendio de la doctrina de la religion cristiana y catecismo formulado en sencillas preguntas y respuestas: contiene un resumen de las verdades fundamentales de nuestro credo católico; obrita sumamente recomendable para la enseñanza de la religion á los niños, no solamente en el seno de las familias, sino tambien en las escuelas y colegios.

PRECIOS

100 ejemplares.	1,50
50 idem	0,90
25 idem	0,50
1 ejemplar	0, 5

Los pedidos se harán á la Administracion de este diario.

COMPANIA
DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

53—(Altos) CALLE SOLIS—53

North British and Mercantile
ONDRES EDIMBURGO
Fundada en 1809

Capital . . . . $ 10:000,000.00

Premios en 10 años hasta 1877.	$ 35.725,685.00
Pérdidas Pagadas id id.	» 21.752,615.00
Disponibles para liquidacion de pérdidas. .	» 19.500,000.00

COMPANIA
DE
SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES

53—(Altos) Calle Solis—53

BRITISH ND FOREIGN
LIVERPOOL Y LONDON
LA UNICA COMPAÑIA INGLESA

Representada en Montevideo para aceptacion de riesgos.

Capital 1.000,000,00 lib. est.

Los agentes están plenamente autorizados por poderes legales para arreglar y pasar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á las compañias en Inglaterra.

Congreve y Goddard, Agentes.

José Barachi

Trabaja con finura y delicadeza en toda clase de vidrios de colores; compone y confecciona cajas de vidrio de todas dimensiones; adorna con florones y dibujos tambien de vidrio cualquier objeto de lujo.

Compone toda clase de instrumentos de cuerda reduciéndolos á nuevos sin alteracion alguna de la voz. Con la seguridad de que será lo mas módico posible en los precios, puede acudirse á su casa calle de Buenos Aires núm. 160

EL PROCURADOR

Teodoro Villegas Zúñiga

Tiene su despacho en el estudio del doctor VILLEGAS ZUÑIGA, Cámaras número 45.

PILDORAS HOLLOWAY

Este medicamento es maravillosamente eficaz para purificar la SANGRE. El fortifica y regulariza la digestion, corrige la acidez del estómago y remueve todo entorpecimiento del HÍGADO, ó de los RIÑONES.

Tanto las MUJERES casadas como las solteras de toda edad se ven sometidas á ciertas dolencias, pero éstas desaparecen invariablemente apelándose á las PÍLDORAS purificadoras de HOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY

No hay en el mundo preparacion alguna medicinal tan fidedigna como este incomparable BÁLSAMO, que sana infaliblemente los MALES de PIERNAS ó de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úlceras. En los casos de rigidez de las articulaciones, sarna, gota, REUMATISMO, Neuralgia, fistulas y en fin, todas las afecciones cutáneas, el UNGUENTO HOLLOWAY nunca deja de curar al enfermo.

Antes de comprar, examinese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entónces se trata de perpetrar un descarado engaño.

☞ Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado— TOMÁS HOLLOWAY.

Lóndres, Marzo 15 de 1876. n. 017-perm.

Depósito general en las droguerias de Demarchi, Parodi y Ca. y P. Rey y Ca.

COLEGIO ESPAÑOL
445—25 DE MAYO—445

En este centro de educacion, se abren clases especiales, de 6 á 8 de la noche, de las siguientes asignaturas: Matemáticas, Geografia general, Historia Universal, Filosofia, Fisica, Química, Historia natural y Latin.

De 6 1/2 á 8 1/2 de la noche, hay clases especiales de los idiomas francés, inglés, italiano y aleman, anexos á las clases de Aritmética comercial, Teneduria de Libros, Economia política, Estadistica y demas asignaturas de la carrera de comercio.

El Secretario.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Dómingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Cadet Arbelech, para que dentro del término de «noventa dias», comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que sobre reivindicacion le ha promovido la sucesion de D. Ruperto de las Carreras, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Monsevideo, Setiembre 18 de 1880.

Antenor R. Pereira. Escribano Público.

n. VII dic. 18

COLEGIO DE SAN FRANCISCO

En este establecimiento de enseñanza elemental y superior dirigida por el Sr. Gomez y Diaz, é instruccion universitaria regenteada por el Sr. Piaggio; tendrán lugar en el próximo mes de Julio los exámenes semetrales que alli se acostumbran

Academia Normal
226—MISIONES—226
ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES

Clases elementales y preparatorias; bachillato y preparaciones de maestros y maestras 1.°, 2.° y 3er. grado—Idiomas y clase de adorno.

Se admiten medio pupilos y externos á precios módicos.

Clases de noche para adultos.

Mas detalles y programas, se proporcionan á cualquier hora, todos los dias hábiles en la direccion.

n. 015 perm.

ALQUILERES

En el escritorio de J. C. Marquez se presta dinero desde 200 $ para arriba con la simple garantia de los alquileres sin necesidad de hipotecar la propiedad.

141—Zavala—141

n. 016-perm.

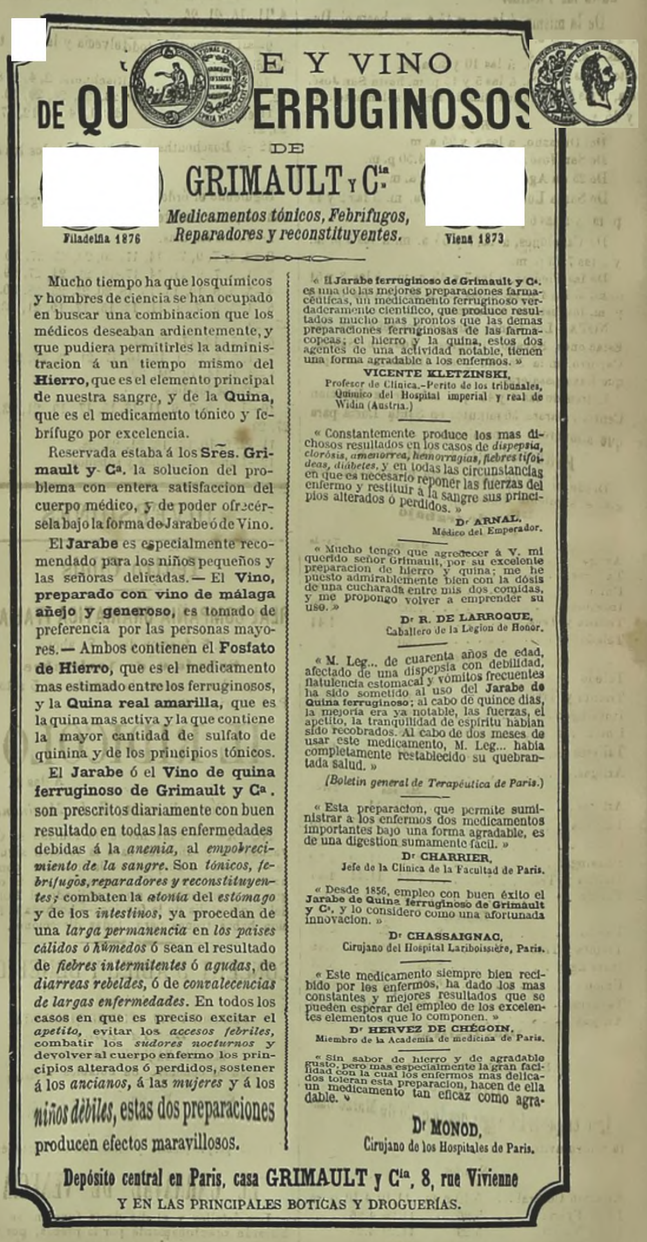

Mucho tiempo ha que los químicos y hombres de ciencia se han ocupado en buscar una combinacion que los médicos deseaban ardientemente, y que pudiera permitirles la administracion á un tiempo mismo del **Hierro**, que es el elemento principal de nuestra sangre, y de la **Quina**, que es el medicamento tónico y febrífugo por excelencia.

Reservada estaba á los Sres. **Grimault y Cª**. la solucion del problema con entera satisfaccion del cuerpo médico, y de poder ofrecérsela bajo la forma de Jarabe ó de Vino.

El **Jarabe** es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señoras delicadas.— El **Vino, preparado con vino de málaga añejo y generoso**, es tomado de preferencia por las personas mayores.— Ambos contienen el **Fosfato de Hierro**, que es el medicamento mas estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla**, que es la quina mas activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.

El **Jarabe** ó el **Vino de quina ferruginoso de Grimault y Cª**. son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia*, al *empobrecimiento de la sangre*. Son *tónicos, febrifugos, reparadores y reconstituyentes*; combaten la *atonia* del *estómago* y de los *intestinos*, ya procedan de una *larga permanencia* en *los paises cálidos ó húmedos* ó sean el resultado de *fiebres intermitentes* ó *agudas*, de *diarreas rebeldes*, ó de *convalecencias de largas enfermedades*. En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito*, evitar los *accesos febriles*, combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos*, á las *mujeres* y á los *niños débiles*, estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.

« El **Jarabe ferruginoso de Grimault y Cª.** es una de las mejores preparaciones farmacéuticas, un medicamento ferruginoso verdaderamente cientifico, que produce resultados mucho mas prontos que las demas preparaciones ferruginosas de las farmacopeas; el hierro y la quina, estos dos agentes de una actividad notable, tienen una forma agradable á los enfermos. »
VICENTE KLETZINSKI,
Profesor de Clinica—Perito de los tribunales, Químico del Hospital imperial y real de Widin (Austria.)

« Constantemente produce los mas dichosos resultados en los casos de *dispepsia, clorosis, amenorrea, hemorragias, fiebres tifoideas, diabetes*, y en todas las circunstancias en que es necesario reponer las fuerzas del enfermo y restituir á la sangre sus principios alterados ó perdidos. »
Dr ARNAL,
Médico del Emperador.

« Mucho tengo que agradecer á V. mi querido señor Grimault, por su excelente preparacion de hierro y quina; me he puesto admirablemente bien con la dósis de una cucharada entre mis dos comidas, y me propongo volver a emprender su uso. »
Dr R. DE LARROQUE,
Caballero de la Legion de Honor.

« M. Leg... de cuarenta años de edad, afectado de una dispepsia con debilidad, flatulencia estomacal y vómitos frecuentes ha sido sometido al uso del **Jarabe de Quina ferruginoso**; al cabo de quince dias, la mejoria era ya notable, las fuerzas, el apetito, la tranquilidad de espíritu habian sido recobrados. Al cabo de dos meses de usar este medicamento, M. Leg... habia completamente restablecido su quebrantada salud. »
(Boletin general de Terapéutica de Paris.)

« Esta preparacion, que permite suministrar á los enfermos dos medicamentos importantes bajo una forma agradable, es de una digestion sumamente facil. »
Dr CHARRIER,
Jefe de la Clinica de la Facultad de Paris.

« Desde 1856, empleo con buen éxito el **Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y Cª**, y lo considero como una afortunada innovacion. »
Dr CHASSAIGNAC,
Cirujano del Hospital Lariboisière, Paris.

« Este medicamento siempre bien recibido por los enfermos, ha dado los mas constantes y mejores resultados que se pueden esperar del empleo de los excelentes elementos que lo componen. »
Dr HERVEZ DE CHÉGOIN,
Miembro de la Academia de medicina de Paris.

« Sin sabor de hierro y de agradable gusto, pero mas especialmente la gran facilidad con la cual los enfermos mas delicados toleran esta preparacion, hacen de ella un medicamento tan eficaz como agradable. »
Dr MONOD,
Cirujano de los Hospitales de Paris.

Depósito central en Paris, casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

Nm. 018—perm.

todo aquí, y bastante hermoso interiormente, tiene algunos lindos techos, algunos salones pasablemente bellos, adornados sin gusto y confusion; sin embargo, bastante elegancia y frescura, y una naturaleza encantadora que se apercibe á través de la profusion de ventanas que se encuentran allí como en todas partes. Hemos visto de léjos un pabellon verde y grande y magnífico, y en el mismo paraje, un sinnúmero de gentes que venían allí á divertirse y nosotros tambien nos detuvimos viendo á unos Griegos ejecutar, suelto el cabello, el baile mas increible y mas absurdo.

Hoy hemos visitado tambien á Ayoub, donde se encuentra la mezquita de la consagracion, cuya entrada está absolutamente prohibida. Pero el patio adornado de dos magníficos plátanos, es precioso. Las tumbas que circundan aquel lugar lo son tambien. De allí salen rosales en flor, y rejas, ó mas bien jaulas de oro rodean algunas de aquellas tumbas, entre las cuales se entrelazan los árboles mas hermosos del mundo. La capilla funeraria de la sultana llama la atencion por su hermosura. Las tumbas están forradas de nácar de perlas y sobre algunas habia extendidos chales de cachemira.

Mártes 9 de Junio—Acompañados de M. Texier, (1) empezamos hoy nuestras correrías por la mezquita Yenigané, edificada por la sultana Valedí. He quedado admirada del interior como lo habia sido ya de la preciosa arquitectura morisca del exterior; esta arquitectura es grande, solemne, y me agrada. El piso estaba cubierto con esteras (en invierno sirven

(1) Charles Texier, hoy miembro de la Academia de las inscripciones, y conocido por su *Viaje al Asia Menor*.

bellas son las gruesas lágrimas de Alex), y del otro lado su madre llorando y exclamando tambien: « ¡Sacha! » Por fin todo se ha calmado y nos hemos puesto á conversar tranquilamente durante más de una hora.

Esta mañana estamos en cuarentena en el lazareto, que es un lugar completamente magnífico. Tenemos una casa para nosotros solos, otra para Putbus, un terreno inmenso para pasearnos.

El resto de esta carta ha quedado ilegible por la fumigacion.

DIARIO DE ALEJANDRINA

Odessa, Lunes 15 de Junio. — Hénos aquí establecidos por catorce dias, durante los cuales podremos ver á mi madre la mayor parte del dia.

Martes 16. — Hoy ha venido á visitarnos el conde de Woronzoff, gobernador de Odessa.

20 de Junio. — ..... Pasan los dias y continuamos este bonito plan de vida. ¡Qué cuarentena tan agradable! No solamente mi madre y Lapoukhyn pasan el dia con nosotros, sino que una multitud de amigos y conocidos vienen á visitarnos. El conde Apraxin y el conde Woronzoff hoy, luego Mme. Narishkin, Mme. Galitzin de Choiseul, otras más.

Ayer hicimos esperar á mamá á fin de poner ene jecucion una broma, idea de Sabouroff. El se vistió con un magnífico traje turco que tiene, le prestó otro igualmente perfecto de Albanés á Alberto. Yo me adorné la cabeza como las mujeres de Esmirna, me puse un robe de chambre sujeto con un chal alrede-

del mismo dia. ¡Dios mio! cuán grande es vuestra bondad! He bajado á una pequeña barca con Alberto y M. Sabouroff. Nos aproximamos á la costa, y pronto uno y otro exclamaron que veían á mi madre! Mi vista me impedia decir otro tanto, pero nos acercamos un poco más, y al fin la veo, la ví acercarse! ¡Oh mi Dios! ¡qué momento de felicidad! ¡Qué dichosa era! Ni siquiera me dolía de no poder abrazarla. Mi corazon desbordaba de reconocimiento y alegría. Despues de haber estado separada de ella por tanto tiempo, y á tal distancia, ¡no era inmenso verla, oirla, contemplar aquel bello rostro que me mira, que me habla! Me han arrojado flores y una sortija que mamá me traía. Estábamos bastante cerca para vernos y hablarnos, pero habia un agente sanitario de centinela para impedir que nos tocásemos. A la puesta de sol nos separamos, porque todavía tenemos que dormir hoy á bordo.

ALBERTO Á MI MADRE

Odessa, 15 de Junio de 1835.

Madre mia, mil veces querida, hénos aqui en cuarentena y casi al término de nuestro viaje, encontrándonos admirablemente bien y en Odessa desde ayer por la mañana. Mi suegra ya estaba allí. Inmediatamente se lo advirtieron, y una hora despues de nuestra llegada, se encontraba con Lapoukhyn y Catiche en el Lazareto, á cuatro pasos de nosotros, pudiendo hablarnos pero no acercársenos. Tan luego como Alex y su madre se vieron, rompieron en llanto, la una exclamando: «¡Liebe, liebe mama!» (y ya conoceis cuán

de alfombra). Yo me habia quitado mis zuecos; algunos de los que se hallaban con nosotros sus zapatos. Bástales á los turcos, que se penetre en los templos con calzado limpio. Una multitud de lamparillas de una forma extraña y algunas de color, estaban suspendidas en la mezquita. Algunos turcos leian el coran en un tono recitativo medio cantado, medio hablado. Todo el coran debe ser leido diariamente entre ellos; cada uno una parte diferente. Subimos á una galería para admirar el conjunto. Esta gran cúpula de las mezquitas es de un efecto admirable.

«De allí fuimos á la mezquita construida por el gran Soliman, cuya capilla funeraria habiamos visto al principio. La caja que contiene sus restos es enorme, porque la dimension de los ataudes está en proporcion de la posicion de los que los ocupan. Otros ataudes lo rodean, y están cubiertos con la profusion ordinaria de nácar y de chales. La bóveda de esta capilla es magnífica y en ella se encuentran engarzados verdaderos diamantes, que se sacan á medida que van siendo más necesarias las reparaciones de aquel enorme edificio.

Vimos el interior de la mezquita, aun más bella que la otra; tal vez luego visitamos algunos bazares, y volví extenuada de cansancio; me arrojé sobre un sofá, de mal humor, y fuí despertada por una visita de M. de Francqueville (tercer dragoman de la embajada de Francia) que venia á proponerme si queria ver unos chales. El vendedor de chales y M. de Francqueville empiezan por conversar los dos por mas de un cuarto de hora. El bello y magestuoso persa pregunta solemnemente si puede ofrecerme flores, frutas ó dulces. No se debe nunca entablar negocio con ellos